

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Camilo Rey y Mártir, y Santas Pia y Germana Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores: se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en San Cucufate, ó en Monteslon.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
17	10 n.	7°2	761	87°	mm.	mm.
18	7 m.	7°	756.3	91°	'	'
2	2 t.	12.3	752.3	86°	'	1°

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
SSO.		Nubes.	Declin. del Sol á 12 h. 20° 25' 7" Austral.
SO.		Id.	Sale el Sol á 7 h. 23' 54" t. m.
SO.		Id. Ha llovido.	Se pone á 4 h. 58' 34" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 10' 33" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy viernes, función 37.^a de abono.—La comedia en 3 actos, **Un dia en e gran mundo**, y 29.^a representación del grandioso baile, **Flama, ó la hija del fuego**.—Entrada 4 rs.—A las 7 1/2.

Mañana sábado, 38.^a representación de **Flama**.

Pasado mañana domingo, por la tarde, 31.^a representación de **Flama**, y por la noche el magnífico drama en 4 actos, **La aldea de San Lorenzo**, por el Sr. Valero.

En Contaduría se venden los billetes para estas funciones.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy, 19 del corriente.—N.º 89 de abono.—4.^a representación de la ópera en 4 actos, **Un ballo in maschera**.—En el 4.º acto se hace la supresion de costumbre.—A 6 rs.—5.º piso 4 rs.—A las 7 1/2.

Nota.—A primeros del próximo febrero se pondrá en escena la grandiosa ópera **Africana**, desempeñada por las Sras. Briol Nicolai (Zelica), Cortesi (Inér), y los Sres. Steger, Merly, Rodas, etc.

A últimos de marzo se dará la nueva ópera **Ruy Blas**, por las Sras. Briol Nicolai y Llanes y los señores Bulterini, Fárvaro, Rodas, etc.

A principio de abril la magnífica ópera **Don Carlo**, en la que el Sr. Merly se encargará de la parte del Marchese di Posa, y la de Filippo será desempeñada por un bajo (ventajosamente conocido de este inteligente público), con el cual está en trato la empresa.

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion para hoy viernes.—Sociedad Protectora de los pobres.—5.^a de la 1.^a serie de óperas italiana.—Se pondrá en escena **Maria di Rohan**.—Entrada 3 rs.—A las 7 1/2.

El domingo 21, por la tarde, 28.^a representación del gran liberto, **Robinson petit**.—Por la noche, estreno de la ópera en 4 actos, **Il Trovatore**.

Se despacha en Contaduría.

Siguen los ensayos de la nueva obra de espectáculo, **Lo somni d'aurat**.

ROMEA.—Teatro catalá.—Funció per avuy divendres.—13.^a representació de lo cada dia mes aplaudit drama en tres actes y en vers, original de lo distingit poeta D. Serafi Pitarra, titolat: **Lo rector de Valfogona**, y la divertida comedia en un acto, del mateix autor, anomenada: **Café y copa**.—Entrada 2 rs. —A dos quarts de vuit.

TEATRO DE VARIETADES, calle de Sadurni.—Funcion para hoy.—1.^o Sinfonia.—2.^o Tres cuadros mitológicos.—3.^o Canto por Mme. Bianche.—4.^o Tres variados cuadros.—5.^o Canto.—6.^o Baile quadrille.—7.^o Canto.—8.^o Dos cuadros criticos.—Entrada un real.—A las 7 1/2.

BAILES PARTICULARES DE MASCARAS EN EL TEATRO DEL CIRCO.—Los señores sócios podrán pasar á refrendar sus títulos para el baile de mañana sábado, hoy de las 4 de la tarde en adelante y mañana hasta las 8 de la noche.

Los señores que deseen suscribirse podrán pasar á las mismas horas bajo las condiciones siguientes: Un título de sócio con tres tarjetas de señora 10 rs. por cada baile.

SALON ORIENTAL, Hospital, 103.—La Florida.—Sociedad de bailes de máscaras.—Los señores abonados á dichos bailes podrán pasar hoy y mañana de 7 á 10 de la noche en la Contaduría de dicho local á refrendar los títulos y recoger las tarjetas de señora para el tercer baile, que tendrá lugar el sábado próximo á las 10 de la noche.

Diversiones particulares.

MATE.—Sociedad dramática.—Teatro Rómeya.—El despacho para la renovación de abono estará abierto en la Contaduría del mencionado teatro, el miércoles, jueves, viernes y sábado, de ocho á diez de la noche, y para los señores que gusten suscribirse, todos los días desde las diez de la mañana en la confitería del Liceo.

La función correspondiente al viernes, con motivo del baile de máscara que tiene lugar dicho día en el Teatro Rómeya, se verificará el próximo lunes, 22 del corriente.

SOCIEDAD MATE.—Bailes particulares de máscara en el Teatro Rómeya.—Esta sociedad verificará dos de dichos bailes los martes 23 y 30 de este mes, componiéndose las acciones para los mismos de un billete de caballero y tres de señora al precio de 32 rs. los dos bailes.

Se suscribe en la confitería del Liceo; sombrerería de Puig, Rambla del Centro; peluquería de Pelpé, Asalto, 10, y en la Contaduría del Teatro Rómeya.

LA VIOLETA.—Sociedad de bailes particulares de máscara en el Teatro Rómeya.—El jueves y viernes, de ocho á diez de la noche, y el sábado desde las cuatro de la tarde en adelante, se entregarán á los señores sócios en la Contaduría del mencionado teatro, los títulos y tarjetas de señora correspondientes al primer baile, que tendrá lugar el referido sábado, á las diez de la noche.—El precio de cada acción, compuesta de una tarjeta de caballero y tres de señora, será el de ocho reales vellón.—Las personas que deseen suscribirse deberán abonar al hacerlo el importe del primero y último baile.—También se despacharán billetes de transeunte, acompañados de dos tarjetas de señora, al precio de doce reales.

LA JOVEN MASCARITA.—Sociedad de bailes de máscara en los salones de la calle de la Canuda.—Animada la Junta directiva de esta Sociedad por lo muy favorecidos que se ven sus bailes, ha determinado dar el sábado 20 del corriente un gran baile extraordinario. Los salones estarán lujosamente alfombrados y adornados. La orquesta compuesta de reputados profesores y bajo la dirección del señor Negrevernís, durante los intermedios de la primera parte una música militar ejecutará varias escogidas piezas.

Un billete de transeunte con 3 de señora. 8 reales.

La Secretaría, situada en los bajos del mismo local, estará abierta para refrendar los títulos á los señores sócios y para el despacho de los billetes de transeunte, el jueves y viernes de 8 á 10 de la noche y el sábado desde las 9 de la mañana en adelante.

LA PROTECTORA DE LOS POBRES.—Sección de espectáculos.—Habiendo acordado la junta directiva de esta sociedad dar dos grandes bailes de máscaras, los cuales tendrán lugar los días 26 de enero y 6 de febrero, queda abierto el abono para dichos bailes bajo las bases siguientes:

Un abono de caballero con tres tarjetas de señora. 32 rs.

Una tarjeta de transeunte. 20 »

Puntos de suscripción: Sastrería de Bonis, plaza de la Verónica, n.º 2.—Peluquería de Condó, Rambla del Centro.—Peluquería de Masó, calle de la Libertad, y durante las funciones en la Contaduría del Teatro Rómeya.

Servicio de la plaza para el 19 de enero.

Jefe de día, señor coronel del regimiento Artillería de montaña, D. Emilio de Molins.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones. Sevilla.—El brigadier gobernador, Gonzalez.

Barcelona.

Anteanoche se retiró de la calle de Argenter el reten de bomberos que estaba acabando de apagar los restos del incendio que ocurrió en la fábrica de pastas para sopa del señor Campins. El motivo de retirarse fué debido á que por causa de los derribos más urgentes que se están llevando á cabo era imposible trabajar para apagar el gran rescoldo que se ha formado entre los escombros, alimentado por el depósito de carbon de piedra que habia allí almacenado. A medida que la extracción de escombros lo permitía, se irán apagando las brasas que aun existan. De todos modos no hay por ahora, según se nos ha dicho, el menor peligro para el vecindario.

Los periódicos de Valencia dicen que el domingo último no se abrieron las tiendas de tejidos de aquella ciudad, y al medio día se cerraron todas las demás con motivo de ser día festivo. La prensa valenciana aplaude y desea que se vaya generalizando una

costumbre, tan beneficiosa, dice el *Diario Mercantil*, para los dueños, como para los dependientes.

—Los grandes talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima, que son visitados constantemente por las personas inteligentes y extranjeros que vienen a nuestra capital, ofrecen actualmente una prueba del adelanto que ha tenido en Barcelona el ramo de construcción. En ellos se están terminando las grandes máquinas de vapor de 120 caballos para la fábrica de D. José Puig y Llagostera. En los patios se está trabajando con grande actividad en la construcción de los puentes de hierro para el ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas; el grandioso viaducto del Congost esta ya terminado en el taller, y su colocación sobre la línea esta bastante adelantada. Los 30 puentes que comprende la sección hasta Vich están ejecutados conforme a los proyectos formados por el señor ingeniero de la Maquinista, habiendo merecido todos ellos la aprobación del gobierno de S. M.

En los mismos talleres de la Maquinista se ha dado comienzo á la construcción de una grandiosa máquina y calderas de 880 caballos de fuerza para el vapor «Castilla», de D. Joaquín Gurri, ejecutada conforme el proyecto del señor ingeniero naval de dichos talleres.

La importancia de los trabajos que está ejecutando la Maquinista honra sobremedera a Barcelona, y especialmente a la Dirección y personal facultativo que esta hoy al frente del mas importante de nuestros establecimientos de construcción.

—Ayer se recibió en la Administración del *Diario* una carta de un suscriptor, firmada con las iniciales Y. S., conteniendo un billete de Banco de 25 duros para repartirlos entre las casas de Caridad, Hospital, Maternidad, Misericordia y Hermanitas de los Pobres.

Hoy mismo daremos á dicha cantidad el destino indicado por el donador, distribuyéndola por iguales partes entre los citados establecimientos.

—Leemos en la *Crónica de Cataluña* de ayer:

«Han sido detenidos cuatro mocitos, que en las Afueras, cerca del llamado *polvorin* de la Ciudadela, se estaban repartiendo varios efectos, que se cree eran producto de algun robo.»

—Leemos en la *Imprenta* de ayer tarde:

«Esta noche se han oido tiros por la parte de San Andrés de Palomar, y se han visto huir corriendo hacia Barcelona tres hombres con manta y armados que eran perseguidos de cerca por la guardia civil. Tambien por la parte del Clot se ha oido algun disparo. En la estación del carril se ha dado órden de apagar el farol de la máquina que estaba encendido. Créese que todo esto era debido a la aparicion de alguna partida de mathecheros que ya se temia habian de ejercer sus fechorias en aquel punto.»

—El señor Rector de esta Universidad Literaria, D. Antonio Bergnes de las Casas, ha publicado con el título de *La verdad sobre la República federal* una reseña historica de las repúblicas federales antiguas y modernas. Además de las observaciones propias del autor, enriquecen la citada obrita gran número de fragmentos de autores célebres de distintos países referentes á los gobiernos representativos y á las condiciones de que deben estar adornados los ciudadanos en las naciones regidas por aquellos sistemas, é interesantes datos sobre las repúblicas modernas, y en particular sobre los Estados Unidos.

—Con el último número de la acreditada revista *Los niños* se repartió á sus suscritores una elegante portada en cromo-litografía, dispuesta de modo que en ella puede escribirse el nombre de la persona que regala el volumen y el de aquella á quien se dedica. Creemos muy oportuna la idea que ha tenido el director señor Frontaura al imprimir la antedicha portada, y suponemos que será un incentivo mas para que los padres y maestros regalen á sus hijos ó discipulos tomos de aquella interesante publicación literaria.

—Esta noche, á las siete y media, tendrá lugar en la Asociación de Católicos la conferencia semanal de costumbre. El Rdo. D. Francisco de Paula Motiño, Cura-párroco de San José, tratará del canon tercero del Concilio Vaticano, y el señor D. José Flaquer y Fraisse terminará sus esplicaciones sobre el gentilismo y el cristianismo, comparados en sus ideas fundamentales.

—Dice la *Convicción*:

«Un suscriptor de *El Restaurador catalan*, periódico carlista que ve la luz pública en Tarragona, acaba de darle cuenta del hallazgo de una ánfora llena de monedas romanas, entre los pueblos de Pobla de Mafumet y Vilallonga. Dichas monedas, que las habia en cantidad de unas ocho libras y que realmente pertenecen al tiempo de los emperadores romanos, traen busto en una cara, pero distinto en cada una de las cuatro clases que han sido halladas.»

—Aprovechando la boga en que ha puesto el nombre [del Rector de Vallfogona el aplaudido drama del mismo título escrito por D. Federico Soler y que tan buenas entradas está proporcionando al Teatro Romea, el editor D. I. Lopez Bernagosi ha emprendido la publicacion de las obras poéticas de aquel popular ingenio catalan. El primer cuaderno, que está ya en venta, comprende las poesias festivas y satiricas; el segundo que se dará á luz en breve contendrá las poesias serias. Las composiciones jocosas del Dr. Vicente Garcia, tienen fragmentos que prueban hasta dónde hubiera llegado su pluma si en vez de abandonarla á la corriente vulgar, la hubiera dirigido por caminos en los cuales la inspiracion poética hubiese podido campear noblemente y sin rebuscados ó censurables atavios. La facilidad de la versificacion, la riqueza y abundancia de los conceptos son prendas que brillan en las décimas, coplas y jácaras del Rector de Vallfogona; por desgracia para su renombre poético las emplea con frecuencia, como saben muy bien nuestros lectores, en asuntos obscenos ó repugnantes. La edicion que acaba de hacer el señor Lopez va precedida de una noticia biográfica, del retrato del autor, y de la protesta que en su nombre hicieron los párrocos de Pitalluga y dels Banys, de que todas las sentencias atrevidas ó profanas escritas en sus versos debian interpretarse en sentido que no se opusiera al de la verdad católica.

—Mañana tiene lugar la fiesta mayor del pueblo de Viladecans, cantándose por la noche de hoy solemnes vísperas en la iglesia del mismo; mañana se verificará con el mayor lucimiento la acostumbrada funcion religiosa; tambien habrá bailes por la tarde y noche en dos distintos salones del pueblo.

—Se nos manifiesta que ha sido nombrado por el presidente de esta Audiencia alguacil del juzgado del Vendrell D. Saturnino Tejedor, veterano de la segunda compania del primer batallon de Cataluña, quien desempeñó el mismo cargo por espacio de diez años en el juzgado de Valls.

—El *Diario de Villanueva y Geltrú* publica un estenso relato de la excursion que hizo la comision nombrada al efecto para examinar los trabajos de la nueva carretera de las costas de Garraf. Dice que la comision salió de Villanueva el 13 por la mañana, formando parte de la misma los tres alcaldes y casi todos los individuos que componen la junta nombrada para ausiliar al contratista Sr. Estrada, quienes reunidos en Sitges con otra comitiva de igual naturaleza, formaron una reunion de 54 personas que en borricos se dirigieron á Garraf, donde se apearon, y á pié se dirigieron á visitar los trabajos de las tres brigadas en que están divididos los trabajadores, ocupados en dar barrenos y limpiar de escombros el ancho de la via. Algunos de los expedicionarios continuaron la visita hasta el empalme con el trozo de la misma carretera años hace construida en el término de Castelldefels, pudiendo con ello, dice nuestro colega, apreciar la importancia del primer trozo desmontado ya y espianado, con sus macizos terraplenes de mamposteria, y sus cunetas en disposicion de recibir el afirmado. Allí se agregaron algunos vecinos de Villanueva, que habian salido el dia antes por la via ferrea de Martorell, y desde Cornellá habian tomado asiento en los carruajes que tenian preparados. Despues de haber presenciado el disparo de mas de cincuenta barrenos que desalojaron una inmensa masa de aquellas compactas rocas calcareas, regresaron á Garraf.

El resultado de la visita, añade, fué persuadirse todos los que la hicieron, que por ahora es una verdad la construccion de la tan suspirada via; y que dado el escaso personal que en ella se habia hasta hace poco ocupado, la obra hecha ha sido mucha y buena. Que al presente trabajan allí como unos 125 hombres, incluso picapedreros y albañiles que construyen muros y alcantarillas, y que no hay carros ni caballerias, porque no tienen empleo donde no hay movimiento de tierra que hacer, y en donde los terraplenes se fabrican poco menos que naturalmente por la misma caída de las piedras al practicarse el desmonte á media ladera, que es casi el único trabajo que hay que verificar.

Que el número de operarios aumentará hasta 200, pero que se toca una dificultad, cual es la falta de local donde alojarles, pues estando la comarca completamente despoada hay que apelar á fabricar chozas de ramaje y abrir unas como madrigueras donde la topografia del terreno lo permite. Que las dificultades materiales de la obra son, sin embargo, mucho menores de lo que á primera vista parece, pues que la misma dureza y compactibilidad de la piedra sobre que exclusivamente debe operarse, facilita la accion de la pólvora que, casi exclusivamente tambien, tiene que funcionar; y la aridez de los terrenos que la via debe atravesar economiza el movimiento de los escombros resultantes, que solo debe efectuarse en la parte necesaria para dejar espedito el ancho de la via.

—En la *Andalucía* de Sevilla del martes leemos lo que sigue:

«A las cuatro de la madrugada de ayer el falucho escampavía de guerra «Alrevida», al mando del acreditado patron D. Vicente Igorra, que conducia caudales del gobierno desde este puerto al de Ceuta, tuvo un encuentro frente a la Cortadura con uno de los vapores de pesca, de cuyas resultas zozobró, pudiéndose salvar milagrosamente todos los tripulantes y el comisionado conductor de caudales D. Feliciano Diez, que se hallaba en la cámara durmiendo, y afortunadamente salió por uno de los boquetes que tenia el barco y pudo asirse a unos remos, despues de haberse sumergido dos ó tres veces.

El vapor recogió a los naufragos, algunos de los cuales se encuentran lastimados, siendo algo grave el estado del patron, segun nos dicen.

La cantidad en efectivo que cayó al mar es de 9,000 duros y unos 4,000 en letras de giro mútuo.

Sentimos este siniestro y al mismo tiempo nos alegramos de que haya sido con buena suerte, pues no hay que lamentar desgracias personales.»

«Ha sido muerto á mano armada el alcalde segundo de Alcala de los Gazules.»

«Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata «Numancia», en calidad de interino hasta la aprobacion del Almirantazgo, el capitan de fragata D. Pedro Diaz de Herrera y Serrano.»

—Por parte telegráfico de los pasajeros del vapor *Germania* de la Compañía trasatlántica de vapores Hamburgo Americanos, salido del puerto de Santander en 29 de diciembre último, se ha sabido su feliz llegada á la Habana.

—Por otro parte telegrafico se sabe que el vapor francés *Poitou* que salió de Buenos Aires el 20 de diciembre ha pasado por Gibraltar el 18 del corriente con destino á Marsella.

— 386.—DESCUIDO ESTRANÑO.—Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo) que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne y de las glándulas, no es extraño que llagas antiguas, males cutaneos de todas formas, mal de oídos, inflamacion de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros. En los trópicos casi todos los médicos estan tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.—De venta: farmacias y droguerías. (Véase el anuncio.)

** **Juguetes y paraguas.**—Calle Aviñó, 18, frente la bajada de San Miguel.

** **Pons y Mata** han trasladado su cerería y fábrica de bujías esteáricas de la calle de la Puerta Nueva, n. 41, á la del Rech Condal, n. 25, esquina á los jardines de la Puerta Nueva.

** **El Consulado de Suiza** se ha trasladado á la calle de Aviñó, n. 20, bajos (casa Clave).

** **D. Teodoro Raynal**, agente general de la compañía francesa *El Fenix*, ha trasladado su despacho calle Ancha, 53.

** **Interesante.**—**Aviso á los taberneros.**—La junta general anunciada para el dia 17 del corriente no pudo celebrarse á causa de no haber mayor número de asistentes, y al efecto se convoca nuevamente á todos, para la que debe celebrarse el viernes dia 19 del corriente, á las tres de la tarde y en la misma Casa-Gremio.

Barcelona 18 de enero de 1872.—La Comision.

** Se recomienda el anuncio del vapor trasatlántico español **Argos**.

** **Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor GUADAIIRA, capitan D. José Gomez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el dia 21 de enero, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor BÉTIS, capitan D. José Nuchera, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, el 19 del mismo, á las doce de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Genova, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.^o, plaza de Medinaceli, 1.

** **Vapor María, para la Habana directamente.**—Véase el anuncio.

** **Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor ANDALUCIA, su capitan D. Emilio Muñoz, saldrá para Valencia, Malaga, Cádiz y Sevilla el 21 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, calle de Llauder, n. 1, bajos.

UN CICERONE MODELO.

A pocos kilómetros de los renombrados baños de Alhama, en Aragón, está situado un Monasterio cuya antigüedad cuenta siglos y cuyo nombre de Piedra tiene origen en el del río que lo baña y el de este en las propiedades petrificantes de sus aguas cristalinas. De lo que junto al solitario convento puede verse y admirarse refieren los viajeros cosas estupendas. Aquí, en las mismas páginas del *Diario*, uno de los que visitaron a aquellos sitios dió a conocer por muy feliz y entusiasta manera algo y aun algo de lo que había visto y sentido. Dicen acordes que la amenidad del sitio escede á todo encarecimiento, que la vegetación es tan lozana y vigorosa, tan bellamente artística en su natural desarreglo que tienta al lapiz del dibujante á sorprender sus maravillas, á la pluma del poeta á describirlas, y al que no puede manejar ni el uno ni la otra á envidiar la suerte de los prójimos mas afortunados. Añaden que las cascadas del Piedra son muchas, variadas, llenas de poético encanto; que las grutas tienen la grandeza que eleva el alma a pensamientos sublimes, y que grutas y cascadas compiten con las mayores de Suiza, Artá, Montserrat y otras aun mas sonadas, y que en muchos puntos todavía las superan. Con lo cual terminan todos su peroracion por aconsejar al benevolo oyente que á la primera coyuntura tome el camino de hierro de Madrid, se detenga en Alhama y de este pueblo en diligencia corra a contemplar las peregrinas bellezas de aquel escondido Eden de nuestra Península.

Aunque los españoles no pecamos de modestos, en esto de hacer valer las cosas buenas de nuestra tierra nos hemos dado hasta hoy muy mala mano, sea por natural incuria, sea por creer que no merece ser ensalzado lo que disfrutamos á todas horas ó tenemos continuamente a la vista. Y así ha acontecido que los hijos del pais desechos de conocer los tesoros del arte y de la naturaleza que en España se guardaban y los extranjeros codiciosos de estudiarlos ya que no pudieran poseerlos, han debido emprender trabajos de exploracion en toda regla, é ir de ceca en meca y de zoca en colodra antes de poder dar con el objeto cardinal de sus excursiones. Nuestra ropa sucia en casa mismo se lavaba, siguiendo el refran, por donde no se propalaban generalmente por boca española las incomodidades que debian aguantarse, el frio ó el calor que debian padecerse, los saqueos que debian consentirse y las mil y una calamidades que constituian algunos años atrás, la salsa picante de un viaje por el interior de muchas provincias de España. Mas como á los extranjeros no les obligaban los mismos respetos, se desataban en invectivas contra nuestros hábitos y costumbres, contra nuestras vias de comunicacion, contra todo lo que les salia al paso, y como la imaginacion excitada por el de-contento abulta las cosas prodigiosamente, era de ver como exageraban los hechos, como alteraban los dichos y como nos parangonaban, sin encomendarse á Dios ni al diablo, con las mas incivilizadas tribus de Africa. Con esto y con fantasear de lo lindo sobre lo que habian visto u oido, componian, y aun componen relaciones de viaje, con noticias tan raras y curiosas como las del *tourista* que pintaba pobres de calañes y mendigas de mantilla terciada pidiendo limosna á las puertas de nuestra Santa Basilica.

Los caminos de hierro han hecho desaparecer casi del todo las incomodidades materiales del viaje, mas por lo que hace á dar atractivo á las poblaciones ó sitios que se distinguen por su carácter artistico, por las maravillas naturales en ellas contenidas, ó por lo salufifero de sus aires y aguas, mucho queda todavía por hacer, si bien aroman indicios de que se han dado y se están dando pasos para ello en buen camino. Lo que ha hecho el actual propietario del Monasterio de Piedra—dejando otras citas que saben muy bien nuestros lectores—para facilitar desde Alhama la traslacion á aquel punto, para proporcionar cómodo hospedaje á los viajeros y peregrinos, para convertir en menos penosa y hasta en grata la excursion á las grutas y cascadas del Piedra, y la manera como los curiosos han correspondido á sus esfuerzos visitando por centenares aquellos encantados sitios, demuestran que ya no es locura pensar en convertir en Suiza española á un ameno rincon de nuestra tierra y que nuestros viajeros instruidos acudirán allí en donde se les ofrezcan las distracciones y bienestar material que disfrutaban en países extranjeros pagandoles á muy elevados precios.

Luego de proyectado un viaje ó expedicion lo primero que se busca para realizarlo es un libro que sirva de itinerario, que indique mas ó menos extensamente las comarcas, las ciudades y aldeas que deben atravesarse, que entere al lector de los monumentos, de las curiosidades naturales, de las cosas características de los sitios que deban recorrerse, en fin de todo cuanto pueda contribuir á hacer mas útil y deleitoso el viaje.

Triste es haber de confesarlo, pero es una verdad como un templo; al que se le pare por las mientes recorrer todo ó parte de España, para hallar un libro que le dirija siquiera con mediano acierto, tendrá que acudir precisamente á Francia ó Inglaterra, puesto que los escritos en español valiera mas á nuestro entender que no se hubiesen nunca publicado. Existen, es cierto, algunas descripciones de monumentos ó guías de ciudades muy regulares y hasta excelentes, pero esta es la excepcion; la regla general está formada por narraciones insulsas, por historias plagadas de errores y de estupideces, por libros en cuyas páginas el sentimiento nacional, el arte, el buen sentido, el idioma mismo reciben á cada párrafo descomunales bofetadas. El Monasterio de Piedra ha tenido la fortuna de poderse contar entre los pocos; un librito que hemos leído y releído con fruición verdadera narra su historia, describe su templo, valles, cascadas y grutas y completa su fisonomía con varias leyendas monásticas en que se pinta á maravilla el espíritu de otros tiempos y la relacion entre las creencias religiosas y los sorprendentes espectáculos que la naturaleza está ofreciendo en él de continuo á los asombrados ojos del hombre.

Comienza este libro que del asunto se titula *El Monasterio de Piedra* (1), por una reseña histórica de la fundacion y vicisitudes del convento; sigue en otro capítulo una breve descripción de los edificios mas notables que contiene; comprende el tercero una noticia de los monjes mas distinguidos de la comunidad de Piedra; forma la segunda parte la enumeracion y descripción de los valles, grutas y cascadas; y cierran el volumen, constituyendo una tercera, las indicadas leyendas monásticas. Arida parece que debería ser la primera parte del libro, arriesgada la segunda, y sin embargo el autor ha sabido presentar con tal sencillez y con tanta animacion al par los hechos que se refieren á la fundacion del Monasterio, ha sabido narrarlos con tan casuizo estilo castelano, ha tenido tal habilidad para no querer describir lo indescriptible y para contentarse en este caso con avivar la imaginacion hablando mas al sentimiento que á la inteligencia, que ha conseguido hacer entretenida la lectura de la reseña histórica, y evitar en la de los valles, grutas y cascadas la monotonía ó la confusion, el escollo de pintarlo todo por igual y con los mismos colores ó el de caer en lo descuadrado y extravagante por afan de singularizar las partes descritas.

Las leyendas constituyen la vida moral, el alma de un sitio ó monumento. ¿No es verdad que las grutas parecen animarse, que las rocas nos hablan con mayor elocuencia, que los lagos y estanques cobran mas fascinador embeleso si con ellos va entazada alguna de aquellas narraciones llena de encantamientos y maravillas, nacidas cabe los lugares que les sirven de teatro, y acordes y armónicas con ellos como si de las grutas y cascadas, de los lagos y rios se hubiesen formado á imágen y semejanza de las petrificaciones que figuran seres humanos, animales quiméricos, prodigios de la vegetación superiores á lo que el mundo real nos presenta todos los días? El autor del libro *El Monasterio de Piedra* no habia de olvidar la parte poética de su empresa y por ello ha escrito seis leyendas que apelada monásticas, ya por ser cenobitas los personajes, ya por haberse realizado los sucesos dentro del coto redondo del Monasterio. Aparte de lo interesante de los asuntos, les avaloran prendas de lenguaje y estilo por demás excelentes. Quien ha narrado *El monte de la Lastra*, *El blasfemo* y *El fugitivo*, de seguro lleva ya rotas algunas lanzas en el palenque literario, pues además de brillar en aquellas leyendas por lo feliz y animado de las descripciones, por el colorido local y de época que sabe imprimir á las escenas, por lo oportuno y sazonado de los diálogos, por la maestría en presentar los sentimientos, creencias y supersticiones de tiempos pasados, se señala por la disposicion del conjunto en el que nada huelga y lo cual arguye estudio, á la vez que talento natural para componer los cuadros, y por el conocimiento de todos los recursos del estilo, de los primores y galas del lenguaje que muestra patentes en todas las páginas del libro y con mayor riqueza quizás en las que comprenden las leyendas monásticas mencionadas.

Al viajero que llegue al Monasterio de Piedra despues de haberse deleitado en el camino con la lectura del libro en que nos ocupamos, al viajero que recuerde la imponente sublime escena de *El monte de la Lastra* en la que luchan los elementos desencadenados y la voluntad indómita del hombre, y salva á este de morir despenado la providencia divina por intercesion de devoto monje, al viajero cuya imaginacion hayan excitado *La gruta de los muertos* y *La energúmena*, le parecerán cuando llegue al termino de su jornada, mas venerandos y majestuosos los muros del convento, mas santo su

(1) «El Monasterio de Piedra»; su historia, valles, cascadas y grutas. Leyendas monásticas, por Leandro Jornet.—Madrid. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.

templo, los valles mas risueños, las cascadas mas poéticas, y mas admirables y asombrosas las grutas. Un buen libro guia es el compañero mejor del curioso; le distrae de las penalidades del camino; contesta discreto á sus preguntas cuando siente necesidad de interrogarle; le enseña sin pedanteria; no le estorba en sus ensueños; y por fin trae despues á su memoria con solo hojearle, lo que ha visto y lo que ha admirado en los monumentos y sitios de que es fiel cicerone. Entre los buenos de la especie ha de colocarse el que ha publicado con el titulo de *El Monasterio de Piedra* D. Leandro Jornet, nombre y apellido que frisan con el pseudónimo, y debajo de los cuales el lector medianamente avisado descubrirá en seguida á un escritor ingenioso y castizo, muy en íntima relacion con los sitios que describe y que así entiende de piscicultura como de escribir satiricas novelas sobre los vicios sociales y políticos de los tiempos que corremos. Si todos los monumentos artísticos y los puntos favorecidos por la naturaleza que existen en España dieran con un propietario como el del Monasterio de Piedra que supiera conservarlos bien y hacer amena su estancia en ellos, si todos dieran con un D. Leandro Jornet que narrara tan hábilmente sus maravillas, quizás á la vuelta de algunos años conseguiríamos que fuesen conocidos en Europa, visitados y admirados por nacionales y extranjeros y celebrados, entre los mas famosos, por sus bellezas ó por el bienestar y delicioso esparcimiento que en ellos podria encontrar el viajero mas exigente.

F. MIQUEL Y BADÍA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 17 de enero.

La *Gaceta* publica hoy la tan anunciada circular del señor ministro de la Gobernacion á las autoridades superiores que le representan en las provincias, y sobre este documento, algo mejor escrito que los que suelen salir de los centros oficiales desde la revolucion acá, no hay gran cosa que decir, pues su espíritu, dadas las circunstancias y el caracter del gobierno, no puede descontentar á los hombres de ideas templadas. Han notado muchos, sin embargo, que parece algo trasnochada la parte de la circular que se refiere á la *Internacional*; pero esto es leve falta, pues aunque esa funesta asociacion parezca ahora mortecina, claro está que se debe muy principalmente á la actitud que respecto á ella han tomado casi todos los gobiernos de Europa, y á que la discusion que sobre ella ha tenido lugar en la prensa de varios países y en nuestro Parlamento, ha revelado á la generalidad sus condiciones, carácter y tendencias.

Muy de aplaudir es sin duda lo que en el documento de que me ocupo se dice sobre el filibusterismo; mas por desgracia con la legislacion vigente no hay medios eficaces para perseguir y reducir á la impotencia á los enemigos de la integridad de nuestro territorio que se abrigan en nuestro propio seno y que usan y abusan de todos los medios que les da un sistema político bajo tantos aspectos funesto para conseguir sus anti-patrióticos planes, ó al menos para estorbar de mil maneras la accion del gobierno y del país en este trascendental asunto.

Por lo que hace á la situacion del momento continua en el ser en que la he descrito en mis anteriores cartas; el disgusto de los fronterizos se acentua cada vez mas, y por su parte los sagastinos no dejan de suministrarles, no ya pretextos, sino fundadissimos motivos para sus quejas. Véase sino el artículo de la *Iberia* de ayer en que les llama sus *adversarios* aunque *leales*, y mas todavia el proyecto concebido por el señor Montejó y Robledo, y secundado por otros, de crear un círculo [progresista histórico con exclusion de radicales y conservadores.

En tales casos y por lo crítico de las circunstancias las conferencias entre los hombres políticos mas *conspicuos* de la situacion son muy frecuentes y se dice que muy animadas é interesantes. Ayer se celebró una á que se atribuyen ambos caracteres entre los Sres. Topete y Ulloa, y hoy ha tenido lugar otra que escede á las demás en importancia entre los señores duque de la Torre y Sagasta. No he podido traslucir lo que en ella se ha tratado, pero dicen que de sus resultas se ha adelantado mucho en la union de sagastinos y fronterizos; y para tratar de las consecuencias que esta union ha de tener y de la conducta que ha de seguirse para estrechar tales vínculos, comen hoy en casa del duque de la Torre el Sr. Ulloa, el Sr. Topete y otros hombres de los que rigen con mas celo ciertos elementos conservadores del Congreso.

Algunos adelantando á mi ver el discurso hasta el extremo de lanzarse en los espacios imaginarios ven de resultas de todo esto, y para antes de fin de mes, un gabinete presidido por el señor general Serrano.—A.

Paris 15 de enero.

El año pasado, en esta misma época, el lenguaje de los periódicos conservadores era unánimemente favorable a la religion y a la Iglesia. Cuando los hombres del partido revolucionario hacian quitar de las escuelas los crucifijos, prohibian a los niños rezar sus oraciones, privaban a los eclesiásticos de enseñar el catecismo, el *Journal des Debats* y el *Temps* hacian vivas protestas.

M. Legouve, vice-presidente de la comision encargada de erigir una estatua a Voltaire, dirigió al *Journal des Debats* una carta pidiendo que se dejasen en las escuelas las imágenes de la Santisima Virgen, y del que habia inaugurado en este mundo las palabras libertad, igualdad, fraternidad. Los sentimientos completamente edificantes que revelaban los periódicos conservadores, aun los mas adictos de ordinario a los principios del racionalismo, han sido desde algun tiempo sustituidos por la manifestacion de las mas vivas pasiones contra la religion y contra la Iglesia.

Esas pasiones se han manifestado principalmente con motivo del proyecto de instruccion primaria presentado por M. Julio Simon. Ese proyecto ha sido defendido con grande energia por el *Temps* y el *Journal des Debats*. En vez de defenderlo en si, lo cual es muy dificil, se le defiende atacando al partido catolico. Todos los dias se ataca a Monseñor Dupanloup y a los catolicos de la Asamblea en el *Journal des Debats*. Parece que hemos vuelto a los tiempos del imperio en que M. Havia iba a las Tullerías y M. Gueroult al Palais Royal a buscar la consigna de sus ataques contra la Iglesia.

M. de Persigny, que acaba de morir en Niza, es una perdida muy importante para el partido imperialista. Con este motivo se cita una frase de Napoleon III. Hablabase a éste un dia de las probabilidades que tenia en su favor la dinastia. «Lo dificil, dijo el ex Emperador, es la extrema division de los partidos. Asi es que en la familia imperial la emperatriz es legitimista; el principe imperial, educado por la Universidad, será orleanista; el principe Napoleon es republicano; yo..... yo soy socialista. No hay sino un bonapartista, y es Persigny, y este esta loco.»

Yo no juraré que la frase sea autentica, pero se ha repetido mucho. M. de Merimée, muy intimo familiar de la casa imperial, dicen que la oyo de boca del Emperador, un dia en que este estaba de buen humor.

Ayer se verificó el ensayo general de la produccion dramática, para la que se habian gastado cantidades prodigiosas; se titula *Le Roi Carotte*, y es su autor M. Sardou. La representacion de esta produccion era un verdadero acontecimiento. No parecia sino que estabamos en tiempos del Imperio: ¡a pesar de nuestros desastres, la representacion de una comedia del género bufo es un acontecimiento!

La boga del «Orfeo en el infierno» y de «La gran duquesa de Gerolstein» es el sintoma de un estado social y politico profundamente corrompido. «El Rey Carotte» no obtendrá un éxito tan pertentoso, asi lo espero al menos; pero esto depende de que la obra no es buena, porque forzoso es confesar que no somos mejores ni estamos menos corrompidos bajo la Republica que en tiempo del Imperio. Los reverses nos han castigado, pero no nos han corregido.

Supongo que recordará V. a M. Raspail. El célebre revolucionario publica todos los años un almanaque con tan buena fortuna que despacha cien mil ejemplares. ¿Desea V. saber qué es lo que ha descubierto M. Raspail y revela a sus lectores? Pues ha descubierto nada menos que la *Internacional* es obra de..... los jesuitas. No se ria V.; hay tantos estúpidos en Francia, que siempre se encuentra quien dé crédito a tales necedades.

Continúa la vista del proceso de los rehenes; pero los principales acusados consiguen probar la coartada, y es probable que los verdaderos asesinos del arzobispo de Paris fueron fusilados en la sangrienta lucha en que sucumbió la *Commune*.—D.

Paris 16 de enero.

Ayer se celebró en Chantilly el matrimonio de la princesa Margarita de Nemours, hija del duque de Nemours, con el principe Czartoriski, descendiente de la antigua familia polaca cuyo nombre tiene una celebridad historica y goza en Francia de una gran popularidad. Casi todos los individuos de la familia de Orleans asistian a esta ceremonia. Dió la bendicion nupcial Mons. el obispo de Orleans.

Entre los concurrentes figuraban los duques de Montpensier que fueron espresamente a Chantilly; la princesa Clementina que habia llegado de Viena por la mañana, y su hijo el duque Felipe de Sajonia-Coburgo. El Emperador del Brasil fué testigo por parte de la novia.

El señor obispo de Orleans pronunció un magnífico y conmovedor discurso. Manifestó cuán veladas y graves habían de ser en las presentes circunstancias las fiestas que de ordinario eran las más piadosas.

¿Se había convidado poca gente á la ceremonia? ¿ó es acaso reducido el número de los hombres políticos que quieren ahora comprometerse con los Orleans? No lo sé; pero es cierto que ayer había poca concurrencia en la ceremonia de Chantilly.

Mientras en Chantilly se celebraba esta pacífica ceremonia, Versalles era teatro de un verdadero conflicto parlamentario. Un diputado de la Gironda, muy digno por cierto, M. Johnston, subió á la tribuna para ocuparse en la cuestión de los tratados de comercio, emitiendo ideas contrarias á las del presidente de la República. Con este motivo subió también á la tribuna M. Thiers; y en un discurso agresivo le dirigió severísimas y duras frases. Le acusó de proporcionar argumentos á la diplomacia extranjera, y de perjudicar por este medio á los intereses del país.

Ya comprende V., que la Asamblea no podía sufrir que se la atacase y ultrajase de esta suerte en la persona de un diputado. Los ministros estaban confusos al ver la poca consideración que M. Thiers les tenía, y que con tan indiscreta petulancia entraba en la discusión, y se permitía ataques tan deplorables contra la Asamblea: mirábase unos á otros sin atreverse á intervenir.

Uno de los caracteres particulares de la situación es el eclipse casi completo del ministerio ante la presidencia absorbente de M. Thiers.

M. Johnston, altamente resentido del lenguaje del presidente de la República, se defendió pronunciando conmovido algunas palabras, y dijo que no era un mal ciudadano, como le acusaba M. Thiers. La Asamblea con sus aplausos vengó á M. Johnston de los vivos ataques de que había sido objeto, y demostró así indirectamente al presidente su descontento.

Algunos momentos después, habiendo manifestado M. Thiers deseos de que la discusión se cerrase, para no tener que sufrir la crítica del discurso pronunciado por él en la sesión anterior, la Asamblea se negó á dar por terminada la discusión.

Ya ve V. que la cosa se encuentra en mal estado. El presidente de la República lo pierde todo por su espíritu de absolutismo; es un liberal que no puede sufrir que se le contradiga; es un viejo parlamentario que desatiende todos los principios de gobierno parlamentario. E-e anciano tan esperto y que debiera poseer tan bien el arte de dominarse, no se domina; y por su genialidad y su apasionamiento se compromete y se desprestigia del modo más deplorable.

Terminada la sesión de ayer, todas las conversaciones eran animadísimas, y todos se preguntaban qué medio podía emplear la Asamblea para obligar al presidente de la República á concretarse á su papel, y á respetar más la independencia de la Asamblea nacional. Esta cuestión tiene preocupados á todos; pero ¿qué se puede hacer? ¿reemplazar á M. Thiers con el duque de Aumale? ¿es esto posible cuando los legitimistas son tan hostiles como es posible serlo, á la candidatura y á las pretensiones de los príncipes de Orleans? ¿Confiar á M. Grevy la presidencia de la República? Es probable que M. Grevy esté aun menos dispuesto á seguir una política conservadora que M. Thiers, y que se creería obligado á dar garantías al partido revolucionario. En esta situación, las personas más graves abrigan fundados recelos, y todo el mundo pregunta: ¿A dónde vamos? ¿Qué hermoso papel era el de M. Thiers y qué mal lo ha desempeñado! Hé aquí lo que decían no solamente los enemigos del presidente de la República, sino hasta los que eran ayer aun sus más entusiastas defensores.—D.

Marsella 16 de enero.

El duque de Persigny que el día 13 de este mes falleció en Niza, llamó en sus últimos momentos á dos Padres jesuitas. Siempre energético y estremado en sus afecciones, como en sus antipatías, el amigo de Napoleón III había sido el jefe de la lucha anti-clerical en las elecciones de 1863. Acababa de disolver el Consejo supremo de la Asociación de San Vicente de Paul, cuando declaró enemigos suyos á los noventa diputados de la mayoría que habían votado en favor del poder temporal, y mandó á los prefectos que trabajasen en contra de la reelección de la mayor parte de dichos diputados. Consiguió dejar derrotado á M. Keller, pero fracasó en la elección de M. Thiers, cuya importancia personal acrecentó, honrándole con un manifiesto fulminante que le denunciaba á la Francia. Mas habiendo quedado elegido el ilustre orador, no le quedó á M. de Persigny otro medio que el de retirarse.

Pasó los siete últimos años del imperio fuera del poder, no teniendo otros consuelos

políticos sino sus discursos pronunciados en el Senado y en el Consejo general del Loira. Su tesis habitual era la ineptitud de nuestra nación para las instituciones libres. Según él, necesitábamos todavía largos años de pruebas, un siglo tal vez, para llegar a utilizar sin peligro la libertad de imprenta, pues los ingleses tampoco la habían utilizado hasta un siglo después de su revolución de 1688.

M. de Persigny declaró en un discurso, que había comenzado por ser hostil á la guerra de Italia, pero que luego se inclinó ante el talento del Emperador. En cuanto á la guerra con Prusia, no parece haberla desaconsejado. En 1849 había ido á Berlin encargado de una comision particular, y fué allí de tal suerte favorable al engrandecimiento de la Prusia, que se impresionó la mayoría conservadora de nuestra Asamblea nacional. Los periódicos moderados mas inclinados al Austria atacaban vivamente al enviado, y la comision no dió resultados.

Durante su ministerio M. de Persigny no veía mas que un peligro, no veía mas que un fantasma, la pluma de M. Veillot, y no descansó hasta que la hubo destrozado. Un día se presentó cierto prefecto á su audiencia; y el ministro le contestó con dureza: «Renuncio á vuestros servicios; habeis dejado *veillotizar* vuestro departamento.» El pobre prefecto que ni por lo mas remoto pensaba en M. Veillot, no sabia lo que el ministro queria decir. Salió consternado; pero apenas hubo dado algunos pasos, M. de Persigny enviaba á llamarle invitándole á comer. La ira ministerial se habia calmado. ¿Quién hubiera dicho entonces á M. de Persigny, que moriria en brazos de unos jesuitas?—F.

Nueva York 3 de enero.

(Del Cronista.)

Habana 30 de diciembre.—Los españoles han batido varias veces á Modesto Diaz. Un telegrama dice que le han matado 30 hombres.

Un reputado marino, que debe su instruccion á la antigua Escuela de Náutica de Barcelona, nos ha pasado un escrito que revela al par que el amor á la carrera de su juventud, su agradecimiento por los beneficios recibidos de aquella Escuela famosa en España y las Américas españolas. La desaparicion de nuestra Escuela de Náutica es realmente un hecho incomprensible, ya se le considere bajo el punto de vista de nuestras gloriosas tradiciones, ya solo se tenga en cuenta la importancia marítima de Barcelona. Por esto nosotros abundamos en las ideas del mencionado escrito, que dice así:

«Estamos á mediados de enero y continúa cerrada la Escuela Náutica oficial de la primera ciudad marítima de España, mirándolo con indiferencia el Municipio, la Diputacion, el Comercio y otras Corporaciones que tal vez lo consideran de poco interés para una nacion de tantas leguas de costa y ricas provincias en Ultramar.

Segun el sabio Cañellas, la navegacion es madre del comercio y de las fuerzas navales, polos sobre que se sostienen y giran la prosperidad y seguridad de una nacion como la nuestra; pues bien, el gobierno que esto sabe ó deberia saber, abandonó la Escuela Náutica oficial de Barcelona en 1869; se encargó luego de ella la Diputacion provincial, y viendo que en el presente curso permanece cerrada, es de suponer que tambien trata de abandonarla. Para que se vea la importancia de esta Escuela, basta saber que la Aduana de Barcelona reditúa al Estado mas de la cuarta parte de la renta total de esta clase, debido solamente á la importancia del puerto, en el que entran anualmente mas de 3 500 buques de todas clases, siendo la mayor parte de la matrícula de Barcelona. No ignorando pues el gobierno estos datos, consiente que permanezca cerrada la Escuela Náutica oficial.

La benéfica é ilustrada y nunca bien ponderada Junta de Comercio, estableció esta Escuela en 1769; fué la primera enseñanza que dió en la Casa Lonja, cinco años antes que las Escuelas de Bellas Artes; fué siempre su Escuela predilecta, dotándola con un excelente material y dirigida por muy buenos profesores, sin exigir á los alumnos ni un centimo en concepto de matrícula ni pago alguno, pues aquellos buenos patricios comprendian muy bien la importancia de la ciencia náutica.

Hoy día, que tenemos mas necesidad de pilotos por el aumento de buques en nuestra matrícula, los hijos de Barcelona no pueden estudiar en tan acreditada Escuela, y se ven precisados á estudiar en algunos puntos de la costa en escuelas sostenidas por el Municipio ó particulares, y en alguna de ellas con profesores que no han navegado ni tienen título de piloto, y que sin embargo el gobierno les faculta para examinar alumnos y expedir certificados como si fuesen escuelas oficiales.

Esperamos pues, que la Diputacion provincial en vista de todo lo indicado, no consentirá por mas tiempo que permanezca cerrada una Escuela de tanta importancia para Barcelona y Cataluña. Que reclamará del gobierno sea atendida y declarada como única ofi-

cial de la provincia, viniendo á ella para examinarse ó revalidarse los alumnos de las demás escuelas, á fin de evitar las trascendentales consecuencias que se seguirían de continuar en el estado actual.»

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del día 17 hasta las doce del 18 de enero de 1872.

Casados 3	Viudos »	Solteros 5	Niños 7	Abortos »
Casadas 1	Viudas 1	Solteras 2	Niñas 4	
Nacidos: Varones 11		Hembras 12		

REMITIDOS.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor nuestro: Habiendo visto las quejas que ha producido el mal resultado que dieron las bujias empleadas en la iluminacion del primer baile de máscaras del Gran Teatro del Liceo, debemos hacer constar que las empleadas en dicho baile no fueron procedentes de nuestra fábrica de bujias esteáricas y jabon amarillo calabaza, situada en la calle del Arco del Teatro, n. 63, frente la del Omo.

Sírvase V. dar cabida á esta aclaracion en su apreciable periódico, seguro que le quedarán agradecidos sus atentos y S. S. Q. B. S. M.—*Rocamora é hijos*.

Señor Director del *Diario de Barcelona*:

Muy señor nuestro: Rogamos se inserten las siguientes líneas en el periódico que V. dirige, y le quedarán agradecidos sus atentos S. S. Q. B. S. M., *Roviralla y Puguairé*.

Afectados por el siniestro sufrido á causa del incendio de nuestra casa-fábrica de la calle de Barbaá, en la noche del 16 del corriente mes, no hemos apelado hasta hoy á la prensa para mostrar nuestro agradecimiento á las muchas personas de las diversas clases de la sociedad, distinguiéndose hasta varios militares, que se apresuraron á auxiliarnos en aquel conflicto, rivalizando en abnegacion al igual que otras, cuya amistad nos honra, sintiendo no conocerlas particularmente, consignando en este testimonio público que deseamos nos cuenten entre el número de sus mejores amigos, haciéndose estensivo nuestro particular aprecio á las autoridades todas que acudieron oportunamente dictando acertadas medidas, destacándose en aquellos hechos el importante servicio que rápidamente, y en los primeros momentos, nos prestaron los vecinos, especialmente los señores Balillo hermanos, facilitándonos su bomba con los correspondientes sirvientes, como lo hizo el Ayuntamiento, é igualmente enviándonos las suyas el señor Florensa, D. Jeronimo Juncadella, y los señores Bernareggi y C.^a, que creemos de nuestro deber hacerlo también público, para que la sociedad en general aprecie tan laudable proceder.

Barcelona 18 de enero de 1872.—*Roviralla y Puguairé*.

FERRO-CARRILES DE BARCELONA Á FRANCIA POR FIGUERAS.

Hoy hace un mes que la junta general de accionistas, á propuesta de la Directiva, que hizo del asunto cuestion de gabinete, acordó desechar la subvencion otorgada para la prolongacion de la linea é insistió en la renuncia de la concesion del trayecto de Gerona á Francia.

Se opuso igualmente la Directiva á la audiencia, de unos días siquiera, de las proposiciones solemnemente indicadas por el señor Carriquiri, que pidió permiso para presentarlas, por las cuales, en cambio de las obras construidas y de esa subvencion, que se tiró por la ventana, y que tomaba el p oponente, dejando libre á la Compañía de toda eviccion y responsabilidad, se nos daban valores en metálico, en acciones y obligaciones de la Compañía, que importaban treinta y un millones y pico, precio de emision, amortizándose 33.176.480 rs. vn. Se obligaba además el señor Carriquiri á continuar las obras de prolongacion á los tres meses de aprobado el convenio.

Por de pronto el gravamen de sesenta y cuatro mil duros anuales, importe aproximado de los intereses de los capitales que se trataba de amortizar, pesa sobre la Compañía: y los accionistas quedamos aguardando el maná de la subasta. Y las obras siguen deteriorándose, y seguiremos probablemente pagando y pagando.

Y como este hecho es tan notable en las fastos de la Compañía, bueno es fijar tan célebre fecha, á fin de preguntar todos los meses, cual me propongo, á la Directiva cuándo empiezan las obras y cuándo cesamos de pagar los intereses que nos abruma.

Barcelona 19 de enero de 1872.—*Alberto Carbó*.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 18 de enero.—Viento bastante fuerte ó muy fuerte entre S. O. y N. O. en el golfo de Gascuña; viento fuerte ó muy fuerte entre S. O. y N. O. en el Mediterráneo; cubierto y lluvioso en toda la península y pequeño oleage. 725 Greenastle, Edimburgo; 740 Valencia, Penzance, Nelden, Cristiania; 750 Rochefort, Estrasburgo, Estocolmo, Haparanda;

754 Bilbao, Coruña; 755 Lion, Stettin; 756 Barcelona; 757 Oporto; 758 Lisboa; 759 Palma; 760 Alicante y en Italia; 761 Tarifa.

Barcelona 18 de enero de 1872.—José de Carranza.

Anuncios judiciales.

Don Joaquín Lloret y Adillon, escribano del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad.—Certifico: que en méritos de los autos de juicio ordinario promovidos en dicho juzgado y escribanía de mi cargo por parte de D. Pedro Nolasco Grau, D. Pedro Pous y D. Antonio Trilla y Marqués, contra D. José Tort y Carreño y D. Pedro Vicens y Puig, se ha proferido la sentencia que sigue:—En la ciudad de Barcelona á nueve de enero de mil ochocientos setenta y dos. Vistos los presentes autos que D. Pedro Nolasco Grau, D. Pedro Pous y D. Antonio Trilla y Marqués siguen en juicio ordinario contra D. José Tort y Carreño y D. Pedro Vicens y Puig, sobre pago de pensiones de censo y dimisión de terreno.—Resultando: que con escritura privada de fecha tres de diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco, D. Pedro Nolasco Grau y Llonch, D. Antonio Trilla y Marqués y D. Pedro Pous y Braces establecieron á D. José Tort y Carreño, albañil, y D. Pedro Vicens y Puig, carpintero, todos de esta ve-
 ciudad, seis solaras de terreno para edificar en ellos, de veinte y cinco palmos de ancho y ciento treinta de fondo cada uno, parte de una mayor porción de terreno, sito en el término de las Cortes de Sarcá, territorio del Ensanche de la presente ciudad, en cuyo documento ó escritura privada se pactó entre otras cosas que por ceaso de los solares y mejoras en ellos hacederas deberian pagar los ad-
 quisidores á los establecimientos y á los suyos la cantidad de diez duros anuales por cada solar sin des-
 cuento ni rebaja alguna por contribuciones ú otra clase de pago y que aquel documento segun con-
 venio de los otorgantes era transitorio é interino obligándose los establecimientos á firmar escrituras de
 establecimiento ante notario público á favor de las personas que Tort y Vicens les indicasen por cada
 solar, en cuyas escrituras debian imponerse los mismos censos de diez duros y los demás pactos y
 condiciones que en semejantes escrituras suelen continuarse, viniendo á cargo de los adquisidores el
 pago de todos los gastos. Resultando: que en virtud del contrato privado de que se ha hecho mérito,
 D. José Tort y D. Pedro Vicens edificaron seis casitas en el terreno cedido sin haberse otorgado la es-
 critura pública de traspasos en cuanto al primer solar que lo fué á favor de D. Ramon Gay y Llo-
 rach con sujecion á las bases continuadas en el documento privado.—Resultando: que no habiendo
 cumplido posteriormente los expresados Tort y Vicens con la otorgacion de la correspondiente escri-
 tura de establecimiento de los cinco solares restantes, habiendo desaparecido, ignorándose su para-
 dero, sin haber dejado siquiera persona encargada que cumpliese con el pago de la pension de censo
 estipulada.

Resultando: que con estos fundamentos los actores presentaron demanda ordinaria pudiendo que
 se condenara á D. José Tort y á D. Pedro Vicens á satisfacer en el término de nueve dias la suma de
 trescientos sesenta escudos que hasta el dia de la demanda les adeudaban por las pensiones de cen-
 so estipuladas, vencidas y no satisfechas por el terreno de que se ha hecho mérito, sobre el cual ha-
 bían edificado las casas números treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro y treinta
 y seis de la calle de Provenza del Ensanche de la presente ciudad, al de las demás pensiones sucesi-
 vas cuando fueren venciendo, á otorgar á sus costas dentro el propio término de nueve dias la escri-
 tura ó escrituras de establecimiento de los referidos cinco solares, y en el caso de incumplimiento
 coadecarles á la dimision y restitucion de los propios solares, á favor de los actores, con las casas en
 ellos construidas tanto por las pensiones de censo vencidas y no satisfechas, el duplo de ellas por el
 lucro cesante y el daño emergente y por indemnizacion de los perjuicios que por su incumplimiento
 les habia ocasionado, y además al pago de todas las costas del juicio.—Resultando que con ferido tras-
 lado de la demanda á D. José Tort y á D. Pedro Vicens, y practicado el emplazamiento por edictos en
 atencion al ignorado paradero, no comparecieron á oponerse á la propia demanda, por lo que se ha
 seguido contra ellos el juicio en rebelia.—Resultando que recibido el pleito á prueba la practicaron
 los actores por peritos y testigos en justificacion de haberse construido las casas en el terreno esta-
 blecido por los demandados D. José Tort y D. Pedro Vicens, quienes las abandonaron despues, y que
 el valor de las mismas por la mano de obra y materiales sin incluir el terreno, asciende por junto á
 la cantidad de seis mil novecientas ochenta y ocho pesetas cincuenta céntimos.—Considerando que
 los actores han justificado debidamente su accion y demanda, y que los demandados no han opuesto
 estepon alguna á la misma.—Considerando que D. José Tort y D. Pedro Vicens vienen obligados por
 la escritura privada obrante á foleo catorce, á satisfacer las pensiones de censo estipuladas en los
 plazos convenidos.—Considerando que habiéndose obligado los actores á firmar escrituras públicas
 de establecimiento de los solares cedidos en enfiteusis á favor de los demandados ó de las personas
 que estos designasen, venia á cargo de los propios demandados el pago de las pensiones que fueren
 venciendo desde el dia del primer vencimiento, y la designacion de las personas que debian adqui-
 rir los solares en propiedad por medio de la correspondiente escritura de traslacion de dominio.—
 Considerando que no habiendo cumplido los propios demandados pacto alguno de los estipulados en
 la escritura privada de que se ha hecho mérito, y habiéndose ausentado haciendo abandono de las
 cinco casitas edificadas en el terreno establecido, debe entenderse que optan por el desistimiento
 haciendo tácita dimision del terreno establecido.

Considerando que no habiendo sido impugnada la escritura privada obrante al foleo catorce, debe
 producir los efectos legales de una obligacion, pero no los de un contrato enfiteutico, por no reunir
 los requisitos que para esta clase de contratos son indispensables. Considerando que la mano de obra
 y materiales empleados asciende por junto á la cantidad de seis mil novecientas ochenta y ocho pe-
 setas cincuenta céntimos, y que el primero de los seis solares fué legalmente cedido á otra persona
 por medio de la correspondiente escritura pública de establecimiento. Considerando que de cualquier
 manera que aparezca que uno quiso obligarse queda obligado segun la prescripcion de la ley 1.ª tí-
 tulo 1.º libro 10 de la Nov. Recop. y en su consecuencia don José Tort y don Pedro Vicens deben cumplir
 la obligacion contraida en el documento privado de foleo catorce, de fecha tres de diciembre de mil
 ochocientos sesenta y cinco. Fallo: que debo condenar y condeno á don José Tort y Carreño y don Pe-
 dro Vicens y Puig á que dentro del término de diez dias hagan estender á sus costas las escrituras pú-
 blicas de establecimiento á su favor ó de las personas que designen de los cinco solares de terreno
 en que estan construidas las casas números treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cua-
 tro y treinta y seis de la calle de Provenza del Ensanche de la presente ciudad, que deberán otorgar-
 les don Pedro Nolasco Grau, don Pedro Pous y don Antonio Trilla, con arreglo á las bases comprendi-

das en el documento privado de fecha tres diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco, ó bien que dentro el mismo término de diez días restituyan á favor de los propios actores los cinco solares mencionados con todas las obras en ellos practicadas; y asimismo debo condenar y condeno á los propios don José Tort y don Pedro Vicens á que dentro de igual término paguen á los indicados actores la cantidad de mil doscientas pesetas por las pensiones vencidas estipuladas en aquel documento privado y las demás que vencieren hasta el día de la otorgación de las escrituras ó restitución del terreno con los intereses legales á razón del seis por ciento desde el día cinco de agosto de mil ochocientos setenta, fecha de la presentación de la demanda respecto de los plazos vencidos y relajivamente á las que vencieren desde el día siguiente al en que deba cumplirse su entrega y además al pago también de todas las costas de este juicio. Y por esta mi sentencia, que además de notificarse en los estrados del juzgado se publicará en el «Diario de Barcelona» y «Boletín oficial» de la provincia con arreglo á lo que se dispone en el artículo mil ciento noventa de la ley de Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo.—Camilo Gallego.—Publicación: La sentencia que precede en el mismo día de su fecha, ha sido leída y publicada por el señor juez que la suscribe, en la audiencia pública del juzgado, y por ante mí el escribano, de que soy fe.—Joaquín Lloret, escribano.—Concuerda lo trascrito con su original en los citados autos á que me refiero. Y para que conste libro el presente testimonio en Barcelona á diez y ocho de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Joaquín Lloret, escribano.

1
—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en auto de ocho del actual, dado en méritos del expediente que D.^a Clotilde Sixto y Llorente de Borrás ha promovido en solicitud de que se la declare heredera intestada de su hija D.^a Palmira de Borrás y de Sixto, fallecida sin testar; se cita á todas y cualesquier personas que tengan ó pretendan tener interés en la herencia y bienes de la citada D.^a Palmira de Borrás y de Sixto para que dentro el término de veinte días, de la inserción del presente en adelante contaderos, comparezcan á deducirlo y alegarlo en méritos del mismo, así como á los que tengan ó sepan que hubiese otorgado testamento para que lo presenten ó manifiesten donde se halla; bajo apercibimiento caso de no verificarlo de pasar adelante en dicho expediente sin más citarles ni avisarles, parándoles el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á diez y seis de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Por mandado de S. S.—Ignacio Carner, escribano.

2
—Don Francisco Galicia, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de la presente ciudad.—Por el presente, según lo edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Mauricia Gabás y Portera (a) Miñona, natural de Mediana, hija de Benito y Joaquina, viuda, de cincuenta y dos años de edad, para que dentro el término de nueve días contaderos desde la publicación, comparezca en este juzgado á fin de notificarme el fallo proferido por el juzgado de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza, contra la misma en causa sobre lesiones, y citarla y emplazarla para ante la superioridad; apercibida que transcurrido dicho término sin haber comparecido, le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á once de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Francisco Galicia.—Por mandado de S. S., Francisco Planas Castelló.

3
—En virtud de lo mandado por el señor juez de primera instancia del distrito de las Afueras de esta capital, en el expediente promovido por don Ramon Fisas y Amat, curador para pleitos de la menor Maria Gibert y Esteva, para que se la declare heredera junto con Salvador, Juan, Al-jo Teresa, Mónica, Francisca y Rosa, hijos de los consortes José Esteva y Maria Orpinell, herederos abintestato de su padre y hermana respectivo José Esteva y Mercader y Maria Esteva y Orpinell; se llama á las personas que se crean con derecho á la herencia de estos y á las que tengan noticia de que otorgaran testamento, para que comparezcan á deducirlo ó manifestarlo dentro del término de treinta días, en méritos del mismo expediente. Barcelona treinta de diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—José Lopez, escribano.

11
—Don Sebastian Ferrer, juez municipal encargado del juzgado de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona.—Por el presente segundo pregon y edicto se cita y llama á Federico Oliveras y Saenz, vecino que fué de Badalona, de veinte años de edad, panadero, hijo de Ramon y Ramona y cuyo actual paradero se ignora para que dentro el término de nueve días contaderos desde la publicación del presente en adelante, comparezca en la audiencia del juzgado, al objeto de recibir la notificación de la sentencia proferida en la causa criminal que contra el mismo y otros se instruye sobre robo, bajo apercibimiento de que no compareciendo le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.—Dado en Barcelona á once de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Sebastian Ferrer.—Joaquín Serra, escribano.

4
—Don Sebastian Ferrer, juez municipal encargado del juzgado de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona.—Por el presente segundo pregon y edicto se cita y llama á Juan Carol y Reberter, natural de Reus, vecino de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de nueve días contaderos desde la publicación del presente en adelante, comparezca de rejas adentro en las cárceles nacionales de esta ciudad, en méritos de la causa criminal que contra el mismo y otros se sigue sobre falsificación de moneda, bajo apercibimiento de que no verificándolo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Barcelona á once de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Sebastian Ferrer.—Joaquín Serra, escribano.

4
—Don Eugenio Rovira y Escofel, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica, dos veces de la del Mérito militar, capitán, teniente ayudante fiscal del primer batallón y primer regimiento de Artillería á pié.—Ignorando el paradero del soldado de la segunda reserva Diego Valentin y debiendo declarar como testigo en el proceso que estoy instruyendo al artillero Manuel Torres C. ríes por el delito de segunda desercion con escalamiento, y usando de la jurisdicción que S. M. el Rey tiene concedida en estos casos á los oficiales de su ejército; por el presente llamo, cito y emplazo por segundo edicto y pregon á Diego Valentin, señalándole el cuartel de Atarazanas de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de veinte días, que se cuentan desde el día de la fecha, á prestar las declaraciones que en justicia correspondan. Publíquese este edicto en el «Boletín oficial» y demás periódicos de esta capital para conocimiento de todos. Barcelona 10 de enero de 1872.—El fiscal, Eugenio Rovira.—Por mandado de dicho señor.—El escribano, Francisco Poysido.

2
—D. Francisco de Xipell y Vilasis, abogado, juez municipal suplente del distrito del Pino.—Por el presente único pregon y edicto se cita, llama y emplaza á Juan Grau, vecino que fué de Hostafranchs, calle de la Cruz Cubierta, núm. ochenta y ocho, tienda, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en este juzgado municipal dentro el término de cinco días contaderos desde la publicación del presente, á fin de recibírsele declaración indagatoria en méritos del juicio de faltas que contra el

mismo se sigue por hurto de dos azadones; percibido que de no comparecer le pararán los perjuicios que en justicia haya lugar. Dado en Barcelona á ocho de enero de mil ochocientos setenta y dos, —Francisco de Xipell.—Por mandado de S. S., Juan E. Yauró, secretario.

Anuncios oficiales.

Sociedad para exposiciones de Bellas Artes.—Habiendo acordado la Junta directiva de esta Sociedad celebrar una esposicion periódica de Bellas Artes durante los meses de mayo y junio próximos en el local que para ese objeto posee en la calle de Cortés, paseo de Gracia, invita a todos los artistas que deseen esponer sus obras a fin de que remitan oportunamente a dicho local las que crean pueden figurar en ella. La mencionada Junta invita igualmente a todos los artistas, socios y no socios, para la reunion que debe tener lugar en el mismo edificio de la Exposicion el domingo 21 del corriente a las tres y media de la tarde, con el objeto de tratar sobre asuntos de interés vital para los mismos. Barcelona 18 de enero de 1872.—P. A. de la J. de A.—El vocal secretario, Miguel Elias.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—D. Pablo Aloy, D. Joaquin Rius, D. José Canal, D.^a Luisa Padreny, D.^a Dolores Marques, D.^a Carolina Comas, D.^a Ana Canet, D.^a Maria Martí y D.^a Esperanza Batlle, se servirán presentarse en la mesa del negociado de Instruccion pública de la secretaría de este Ayuntamiento para cierto asunto que les interesa; en la inteligencia de que en el caso de no verificarlo podrá pararles perjuicio. Barcelona 18 de enero de 1872.—El alcalde 1.^o presidente, Francisco Soler y Matas.

Nueva Compañia del ferro-carril de Alar á Santander.—Debiendo construir esta Compañia un puente de hierro forjado con pilas y estribos tubulares, sobre el rio Paz, situado á 21 kilómetros del puerto de Santander, se pone en conocimiento de los señores fabricantes, para que el que desee interesarse en su construccion pueda enterarse del pliego de condiciones que al efecto existe en Madrid, Puerta del Sol, num. 11, piso 3.^o, oficinas del Consejo de Administracion, y dirigir sus proposiciones al director general del citado ferro-carril hasta el dia 31 de marzo próximo. Santander 8 de enero de 1872.—El director general, J. Sanchez Blanco.

Compañia de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Al tenor de lo anunciado en los periódicos de esta capital del 21 de diciembre último, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de dicha Compañia que mañana sábado 20 y el lunes 22 del corriente se pagarán todas las facturas de cupones registradas desde el núm. 1991 en adelante, efectuando dicho pago de las nueve de la mañana á las tres de la tarde en las oficinas de la referida Compañia, establecidas en la estacion de esta ciudad. Los señores obbgacionistas que no hubieran registrado sus facturas podrán presentarlas para el pago de sus cupones, desde el próximo martes 23 del actual al sábado inmediato 27 del mismo, en el sitio y á las horas designadas, en la inteligencia de que trascurrido este plazo, solo se seguirán abonando dichas facturas los sábados de las semanas sucesivas desde las diez de la mañana á la una de la tarde, así como los cupones de los semestres anteriores. Barcelona 19 de enero de 1872.—El Director general, M. Dávila.

Gobierno eclesiástico del Obispado de Barcelona.—Habiéndose dado conocimiento á nuestra Autoridad de que existen en esta ciudad dos sacerdotes lamados don José Gomez Zamorano y don Dionisio Gonzalez Sainz, para los efectos consiguientes, queremos hacer saber á los Rdos. Curas-párrocos y demás encargados de las iglesias y oratorios de la ciudad y diócesis, que ninguno de dichos presbiteros tienen las competentes licencias de nuestra jurisdiccion para celebrar la Santa Misa, ni ejercer acto alguno del ministerio sacerdotal. Barcelona 17 de enero de 1872.—Juan de Palau y Soler, Vicario capitular.

Ferro carriles de Barcelona á Francia por Figueras —Movimiento.—Para facilitar la concurrencia a la feria que se celebrará en San Pol el dia 23 del actual, el tren que sale de Barcelona á las 8:35 de la mañana prolongará en dicho dia su itinerario hasta aquella poblacion. Barcelona 18 de enero de 1872.—P. D. de la J. D., Miguel Victoriano Amer, secretario.

Naviera Catalana.—Direccion.—La junta general ordinaria se celebrará en el local de las oficinas de esta Compañia el dia 28 del actual, á las once de la mañana. Desde el lunes, 22 del mismo, de las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, se entregarán en la secretaria las papeletas de entrada á los señores accionistas con derecho de asistencia. Barcelona 7 de enero de 1872.—P. A. de la D., el secretario, G. Selma.

Industrial Maritima Barcelonesa en liquidacion.—Desde el 18 del actual, de nueve á doce de la mañana, todos los dias no festivos, queda abierto en las oficinas de esta sociedad calle de Prim, núm. 2, entresuelo, el pago del dividendo á cuenta de liquidacion de duros 3'500 por accion, acordado en la junta general celebrada en 9 del corriente. Las acciones deberán presentarse acompañadas de facturas que se facilitarán en las mismas oficinas, y solo se pagarán á los interesados que esten continuados en el registro de señores accionistas. Barcelona 15 de enero de 1872.—La Comision liquidadora.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE ZARAGOZA A PAMPLONA Y BARCELONA.

Kilómetros en explotacion: 631.

Productos de los dias 24 á 31 de diciembre de 1871.

16211 viajeros, incluido el 10 por 100.	Rs.	233,346'64
Mercancías, ganado y demás.	»	628,293'27
Total.	»	863,641'91
En igual periodo de 1870.	»	845,907'86
Aumento.	»	17,734'05
Productos desde 1.^o de enero hasta la fecha, con el 10 por 100.	»	40,260,613'08
Id. en igual periodo de 1870, id. id.	»	37,689,283'85
Aumento.	»	2,571,329'23

Barcelona 18 de enero de 1872.—El director general, M. Dávila.

Parte religiosa.

En la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor se celebrará mañana la fiesta que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad dedica todos los años al glorioso mártir San Sebastian, cantándose á las diez la misa mayor por la música de la Basilica-Catedral y predicando en ella el Pbro. D. José Vendrell.

Continúa en la iglesia de Santa María del Pino el devoto novenario a Nuestra Señora de las Mercedes y predicará el Rdo. D. José Vendrell, Pbro.

En la iglesia de Santa María del Mar continua el solemne octavario á Jesus Sacramentado empujando á las seis de la tarde, y predicará el Rdo. D. José Ildelfonso Gatell, cura-párroco de San Juan de Gracia, terminando con el canto de las alabanzas al Santísimo Sacramento, y la solemne reserva á la que seguirá la adoracion de la imagen del Niño Jesus.

Hoy en la iglesia parroquial de San Pedro se celebrará la acostumbrada funcion del 19 de cada mes dedicada al glorioso tránsito del insigne Patriarca San José. A las seis de esta tarde con esposicion de Su Divina Majestad, se rezará la Corona del Santo, seguirá media hora de oracion mental, estacion al Santísimo Sacramento, se cantarán al órgano los nueve Padre-nuestros con las nueve felicidades para alcanzar del augusto esposo de María una santa muerte; terminando la funcion con los gozos cantados al órgano y reserva de Su Divina Majestad



DON RAMON TORRESCASSANA Y LLUC

FALLECIÓ EL DIA 17 DE DICIEMBRE.

La viuda, hijos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que para sufragio de su alma se celebrarán el sábado 20 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial de San Francisco de Paula.

El duelo se despide en la iglesia.



DON JOSÉ SUAREZ Y GARAY

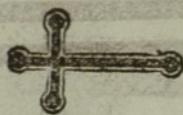
FALLECIÓ EL DIA 20 DEL PASADO DICIEMBRE.

(Q. E. P. D.)

Su viuda D.^a Carolina Mont-rós de Suarez, hija y demás parientes participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado, 20 del corriente, á las diez de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral.

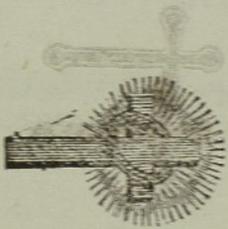
LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO.

El duelo se despide en la iglesia.



DON JOSÉ PLAY Y MASGRAU HA FALLECIDO. (E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermanas, hermano político, primos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir hoy día 19, a las once de la mañana, a la casa mortuoria, calle de la Puerta Nueva, núm. 61, para acompañar el cadáver a la iglesia de San Pedro, y después a la última morada.



EL SEÑOR

D. JOAQUÍN DE PRAT Y DE BOCA,

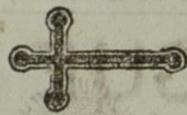
caballero maestrante de la Real de Bronda, regidor honorario de esta ciudad, etc.

FALLECIÓ EL 4 DE DICIEMBRE DEL PASADO AÑO DE 1871

EN SU CASA SOLAR, EL PRAT DE NOVA.

Su viuda é hijos ruegan á sus parientes, amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en esta ciudad el 20 del corriente enero, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Cucufate.

LAS MISAS CONCLUIDO EL FUNERAL Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.
EL DUEÑO SE DESPIDE EN LA EGLESIA.



DON JOSÉ NIÑA DE LA ROCA Y ESTALLIDA
FALLECIÓ EL DÍA 5 DEL MES CORRIENTE.

(E. P. D.)

Sus hijas, hijas políticas, hijos políticos D. José de Letamendi, D. Fernando Domingo y D. José Lamaña, sus hermanos y hermanas, nietos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, á las diez, en la parroquial iglesia de Santa Ana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Hoy en la parroquial iglesia de San José se celebrará la acostumbrada función mensual del día 19 dedicada á su Santo Titular, empezándose á las seis de la tarde y predicando el Rdo. Dr. D. José Amores, Pbro.

Hoy, en la iglesia parroquial de San Cucufate, á espensas de algunas personas devotas, se hará la visita al glorioso Patriarca San José. A las once se podrá de manifiesto á Su Divina Majestad, se rezará una misa y durante ella se hará oración mental y despues se hará la visita: á las once y media habrá otra misa en el altar propio de San José, reserva y despues se hará la visita á la Virgen.

En la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor continúa el novenario-mision dedicado al Purísimo Corazon de María refugio de pecadores, empezándose á las seis y cuarto de la tarde con sermon por el Rdo. Dr. D. Antonio Vergés, Pbro., concluyendo con la Salve y gozos.

Parte económica.

ÚNICA IMPORTACION PRIVILEGIADA DEL VERDADERO

CUNDUR-ANGU GAULT DEL ECUADOR,

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES Y RECETADO POR LOS MÉDICOS DE PARIS,

DE LA SOCIEDAD SUD-AMERICANA,

calle Meyerbeer, 3, Paris.

Laboratorios dirigidos por Mr. Mabra, premiado por la Escuela de Bunsen.

COMISION MEDICINAL.

Doctor Laforgue, oficial de la Legion de Honor, de la órden de Pio IX, de San Estanislao de Rusia, miembro de varias sociedades científicas é inventor del Pulvífico.

Doctor Ley, caballero de la Legion de Honor.

Doctor Buisson, ex-Director de los Hospitales.

PRODUCTOS EXTRAIDOS DE LA CORTEZA DEL CUNDUR-ANGU.

Jarabe de Cundur-angu Buisson, para las afecciones gástricas y palideces.

Cunduranguine, polvos y pildoras Gault. Estos últimos medicamentos se están empleando con gran éxito para curar el **cancer, tumores, clorosis y vicios de la sangre.**

UNICO DEPOSITO EN BARCELONA, casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4.

PILDORAS DE LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia; disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por **MM. Chomel, Boubie, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée Latour, etc.**—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de **M. Alf. Lartigue, D. M. P.**

Depósito general: en Paris, farmacia **Pelletier**, rue Jacob, 45.—En Madrid, por mayor, **Agencia franco-española**, 31, calle del Sordo.—Por menor, á 46 rs., en Barcelona, Sres. **Borrell hermanos** Cuyás y viuda de Padró

AGENDA DE BOLSILLO VERDADERO INSEPARABLE, ó Libro de memoria diario para el año de 1872. con el calendario y la guia de Madrid. Libro muy curioso y de gran utilidad para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, etc., y en una palabra, para toda clase de personas.

En vista de la gran aceptación que ha tenido esta **AGENDA, Verdadero Inseparable, indispensable** á toda clase de personas, nuestro deber es corresponder al favor del publico enriqueciendo a con todas aquellas noticias que creamos de utilidad práctica, sin reparar en sacrificios, y en prueba de ello, sin contar con otras muchas noticias nuevas y de interés, hemos insertado en la de este año la **INSTRUCCION Y LA TARIFA** del arbitrio que sobre los artículos de comer, beber y arder ha establecido el Ayuntamiento de Madrid, la **TARIFA DE CORREOS EN CUADRO**, que con el **CALENDARIO** completo y exacto, la **Ley** sobre la reforma de los Aranceles notariales, la tarifa de los ferro-carriles, el Diario en blanco para los 366 días del año, constituye la publicación mas **importante y mas barata** que en forma de **CALENDARIO** se vende.

PRECIOS EN BARCELONA AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

	Pesetas.		Pesetas.
Rústica..	1'25	Cartera de piel de Rusia.	18'00
Encartonada.	2'00	— — — con estuche.	19'00
En tela á la inglesa.	3'00	PARA LOS QUE TIENEN CARTERA DE LOS AÑOS	
Cartera sencilla.	4'50	ANTERIORES.	
— de taflete.	11'00	Con papel moaré y cantos dorados.	2'00
— — con estuche.	12'00	Con seda y cantos dorados.	3'50

Note.—Las carteras con estuche, debe entenderse sin instrumentos.

Se halla en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, n. 10, Madrid.—En la misma se encontrará un **gran surtido** de Agendas de Bufete, Agendas de la Lavandera, Agendas Médicas, Calendarios Americanos, Almanagues Ilustrados, para 1872; y en Barcelona librería de D. José Maffá, en la de D. Luis Nubó y en la de D. Juan Llordach.

Calzado con las falsificaciones!

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE

LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva York, 1854.)

Gata radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriececes, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidoces, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios y nutre mas que la carne, proporcionando gran debilidad económica.

EXTRACTO DE 72,000 CURACIONES, REBELDES Á TODO OTRO TRATAMIENTO.

CERTIFICADO NÚM. 53,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mio: por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de estenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harida de salud. La Revalenta Arábica, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Brehan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Saincte Romaine des Iles. ¡Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Número 44,316. El señor Arzodiscono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedando mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez veces por día durante ocho años.

Núm. 49,421. El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, é consecuencia de escosos de la juventud.

DUBARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hojadelista de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 36 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE en polvo y en pasta.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, é los pulmones y al sistema muscular.

Cura núm. 72,448. Cádiz 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi-hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, é consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLLS, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 36 rs.; de 120 tazas, 50 rs.; ó sea 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

DUBARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Barcelona: Agustín Massena y Emilio Martignole.—Figueras: Francisco Fabre.—Lérida: Sres. Domingo Sala y hermanos.—Lisboa: N. Dubeux, rua de Prada, núm. 11, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

JARABE DE BROMURO DE YODO DEL DOCTOR CASASA.

Este Jarabe está recomendado como muy superior al Aceite de hígado de bacalao, á los preparados ferruginosos y a cuantas otras preparaciones se han usado hasta el día, para combatir rápidamente las enfermedades escrofólicas y linfáticas, la anemia, la dispepsia, el raquitismo, los desarreglos del menstro, y cuantas enfermedades tengan por origen impureza ó pobreza de la sangre. Además el sabor agradable que tiene este Jarabe evita á los enfermos la repugnancia que les causan los demás medicamentos citados.—Único depósito Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 6, donde deben dirigirse los pedidos. Hay depósitos en las principales Farmacias de España.

Libros.

Los tres primeros años de la vida, ó sea dirección práctica de las madres de familia para la crianza y educación de sus hijos hasta la edad de tres años, por D. Rafael Monroy y Belmonte. Primera edición. Vendese á cinco reales ejemplar en rústica en la librería de J. Bastinos é hijo.

Ejercicios eucarísticos, escrito en verso para visitar las Cuarenta Horas; tiene meditación y oración para cada día de la semana, una especial para la Santísima Virgen y otra para las almas del purgatorio.—Los obispos de Cádiz y de Málaga han concedido indulgencias. Vendese á 2 rs. en la librería de D. Juan Bastinos é hijo, Boquería. 6

Hace quince ó veinte días que se extravió un perro perdiguero blanco, con manchas oscuras. Se dará una buena gratificación al que lo devuelva ó dé noticia de su paradero en la relojería de D. José Anfruns, calle de Fernando, n. 17. 6

En venta.—Lo está una partida de semilla de gusano de seda del Japon, de 1.^a calidad. Darán razon en la calle de la Marquesa, n. 2, principal, esquina á la plaza de Palacio. 6

Avisos.

Farmacéutico. Hay un jóven que ha regentado por espacio de 3 años una de las principales farmacias de la costa, el cual desea una botica para regentar ó comprar. Informarán bajada de San Miguel, n. 7, farmacia. 12

Se necesita un dependiente y un aprendiz en la camisería n. 13 de la calle de Jaime I. 9

PELUQUERO ó barbero para sábados y domingos. Se necesita uno bueno R. del Centro, 31, en casa Condo. 6

O. LARTIGAU, CALÍGRAFO. Reforma de toda letra por mala que sea, en 25 lecciones. Véanse sus resultados calle de la Libertad, y en la puerta de su casa, pasaje de Colon, n. 2. 3.

SUSTITUCION. Uno de los notarios de Arenys de Mar desea nombrar un sustituto de su escribanía de actuaciones. Al que le convenga podrá dirigirse á D. Jo. é de Arquer, de dicha villa. 6

Atención.—Se necesita un socio que pueda disponer de 8,000 duros para entrar en un negocio que promete el 30 por 100. Tallers, n. 41, piso primero, primera puerta, de ocho á nueve de la mañana y de una á dos y de siete á nueve de la noche. 7

Á DOMICILIO. La señora que desea ocuparse en dar lecciones de piano y dibujo natural á una jóven, puede servirse pasar á la calle de Amargós, n. 10, piso 1.^o 3

Una señora dará lecciones de planchar de lustre con perfección á señoritas á domicilio. Calle de Petritxol, tienda de estampas, 5. 12

Hay un jóven de edad 20 años que desea colocarse en un almacén de tejidos ó fabrica para ocuparse en los quehaceres, ya sea para la venta ó para ayudar en el escritorio. Personas muy conocidas responderán de su probidad y honradez. Mediana San Pedro, n. 32, piso 1.^o, 1.^o

Curacion de las enfermedades humerales sea cual fuere su procedencia, como el herpes, escrófulas y otras, aun cuando tengan su asiento en la vista, nariz ó garganta. Conde del Asalto, 16, principal, de 9 á 12 y de 5 á 8. 11

En la peluquería de Duch se limpia la cabeza con máquina por un real. 6

NUEVA CAJA DE PRESTAMOS

sobre alhajas y otros efectos; interés modico. Calle de Roig, n. 1, piso 1.º, esca. 2.ª 6

Planchadoras de cuellos y puños y una aprendiz. Se necesitan para un taller. Dirigirse Llano de la Boquería, n. 3. 13

Caja de préstamos—Calle del Hospital 53, piso 2º—Se avisa a los señores deponentes que tengan efectos depositados en dicha caja y cuyos plazos hayan vencido, pasen a renovarlos ó a cancelarlos, pues de lo contrario se procederá a la venta en pública subasta el día 3 del próximo febrero. 113

Mr. Pierre Ribes, tiene el honor de hacer conocer al público que acaba de abrir un nuevo restaurant Rambla del Centro, n. 16, piso primero. Dicho restaurant estará abierto todo el tiempo de Carnaval hasta las cuatro de la madrugada. Se sirve a la carta y a precio fijo. Almuerzo a 8 rs. y comida a 10 rs.—Hay también cuatro salones para familias. 11

Un joven matrimonio de reconocida honra desea encontrar una portera. Informarán calle de Graciamat, n. 7, chocolatería. 12

Hay un joven que desea dar lecciones de piano. Petritxol, 11. 4.º 12

Se necesita un joven que haya servido en caballería. Darán razón calle de Valldoncella, 3, segundo. 7

Casas de huéspedes.

A 7 rs. diarios buenas comidas, ropa limpia, planchada y magnífica habitación independiente. Razon el semolero San Pablo, 76. 13

Ventas.

Se halla en venta una casa de nueva construcción, cerca de la estación de Sabadell, compuesta de jardín, almacén y diez solares para edificar. Darán razón en Barcelona los señores Mir hermanos, Rech, 23. 1

Se vende un bojit de lance que se dará barato. Hospital, 46, fabrica de chocolate. 1

De una grandiosa torre para vender en San Gervasio informará D. Juan Cert, dueño del gran café del Puchet, calle de San Felipe. También una pequeña en la misma calle, siendo ambas muy cómodas y barato. 6

Pianos. Con gran ventaja para el comprador se venden dos nuevos. Calle de las Moias, 1, p. 2.º, esquina a la de Condal. 9

Venta.—El que desee adquirir setenta plumas de agua de manantial particular puestas en el tanque de la estación de Vendrell, ó con una heredad a kilómetro de la misma, puede avistarse con su dueño. Cármen, 39, principal. 13

El que quiera comprar una heredad de 110 jornales de tierra regable por el Canal de Urgel, parte con viña, con su casa, dará razón don Jaime Sanny, oficial de pluma, vecino de Balaguer. 6

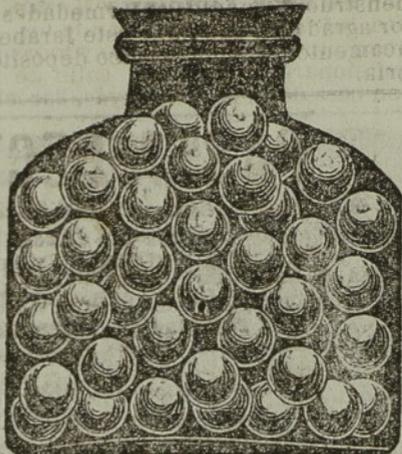
Ganga.—Máquina de coser, nueva, para vender, propia para sastre, zapatero u otra industria. Puerta de Santa Madrona, n. 30, tienda. 11

Hay para vender por cambio de domicilio, una completa botica ó farmacia y se venderá a muy bajo precio. Darán razón calle Conceleers (Cambios) n. 4, piso principal. 11

TESTIMONIOS DE CUBA.

Los siguientes son cortos extractos de algunas cartas recibidas durante el transcurso de un año; demostrando cuan admirablemente convenientes son las

Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.



DE MATANZAS.—Cuatro frascos de Píldoras de Bristol me han curado de un fuerte dolor de cabeza.—Manuel Pimental.

DE LA HABANA.—Mi antigua indigestion ha desaparecido con el uso de nueve botellas de Píldoras.—Eduardo Antonio Aloes.

DE SANTIAGO DE CUBA.—Infinitas gracias; cinco botellas de Píldoras han estirpado los granos de mi cara.—J. Bautista Silva.

DE SANCTI ESPIRITU.—Estoy muy agradecido a ustedes: la dispepsia ha desaparecido, gracias a las Píldoras de Bristol.—José Rodríguez.

DE REMEDIOS.—Las Píldoras de Bristol me han curado de las almorranas, no me han vuelto ya hace 10 meses.—F. M. de Souza.

DE PUERTO PRINCIPE.—He padecido por muchos años de mal de hígado: 12 frascos de sus Píldoras de Bristol me han curado radicalmente.—Cárlos P. Mora.

DE SAGUA.—Tengo el gusto de anunciar que sus Píldoras me han curado de las afecciones dispépticas.—Luis J. Lorans.

DE CARDENAS.—La constipacion habitual de que hablé a Vds. ha sido curada con las Píldoras.—P. L. Gomez.

DE LA HABANA.—Seis botellas de Píldoras me curaron del dolor de estómago y mal aliento.—Miguel José Martínez.

DE GUINES.—La flatulencia y dolores de vientre me han hecho padecer mucho, pero con solo tres botellitas de Píldoras creo haberme curado completamente.—Isidoro Imperiale.

DE CIENFUEGOS.—Sin tener ninguna específica enfermedad, he padecido mucho de debilidad y languidez, pero con el uso de las Píldoras durante tres semanas he vuelto a mi estado de vigor y fuerza natural.—Joaquin Rabillo.

DE HOLGUIN.—He hecho uso de una botella de Píldoras para probar, y me han curado de la fiebre continua que tenía.—Ricardo Guzman.

DE TRINIDAD.—Despues de tanto sufrir de ataques biliosos, por fin me siento bien: el resultado lo he alcanzado con el uso de 3 botellas de Píldoras.—Pedro R. Lanza.

DE PINAR DEL RIO.—Los constantes dolores de hígado y estómago los he curado usando 7 frascos de sus Píldoras, y me siento otro hombre.—José de Costa.

La Zarzaparrilla al mismo tiempo que las Píldoras apresura mucho toda cura.

De venta: Farmacia de Fortuny, Padró, Formiguera, Borrell, Andreu, Marqués, Yañez, Bóta y demás boticas y droguerías principales, y en la Exposicion permanente. Depósito al por mayor, en casa de Ferrer y Batlle, plaza Moncada, n. 3.

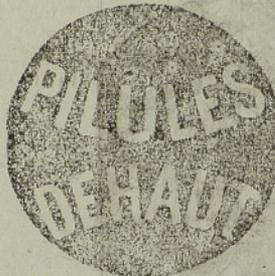
KINGS. Citrato Efervescente.

Depósito para su venta, en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. 14

PECTORAL DE ANACAHUITA,

Recibido directamente de Nueva York, de los Sres. Lanman y Kemp.

Remedio infalible para la cura de tos, catarro, asma, bronquitis, tisis incipiente y todas las afecciones pulmonarias. Depósito: calle de Llauder, núm. 4, en casa de D. Ramon Cuyás, Barcelona

**PILDORAS DEHAUT. —**

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento

purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran dificultades que se nieguen á purgarse es pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Caja de 20 rs., y de 40 rs.

En un punto céntrico de esta capital se vende una casa de construcción moderna, por el precio de 7,500 libras catalanas limpias para el vendedor. Dará razón el arquitecto D. Antonio Rovira y Trias, calle de Baños nuevos, n. 5, piso 1.º

Weguas, caballos, jacos y mulas, un machito para vender; todos potros y buenas razas. Dirigirse San Pablo, 11, panadería. 6

Industriales.—Terrenos para acensar ó vender, abundantes de agua buena, sitios á dos kilómetros de Barcelona. Espartería, 6, entresuelo de nueve á doce informarán los días laborables.

Se venden 3 fincas de producto de corcho en los partidos de Girona y la Bisbal, y dos id. de cultivo contiguas á las estaciones de Riudellots y Fornells. Informarán en esta calle de Arrepentidas, n. 6, piso 1.º y en Girona el notario don José Garrofa. 13

ZAPATERIA la Union, calle del Carmen n. 23, tienda. Hay botinas charol, chagrin y becerro á 40, 46 y 52 rs. par. Las hay de suela doble para tiempo de lluvias ó invierno, y de charol, obra muy superior. 14

Catarros, Tos, Ronqueras, Asma.

Curacion radical por medio del JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS. Millones de personas curadas con estos excelentes remedios certifican sus virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. frasco grande y 8 rs. frasco pequeño. Pasta, 10 rs. caja. Unico depósito en Barcelona, -Botica Universal de Borrell, calle Conde del Asalto, n. 52. 6

SUBASTA. El día 31 del presente enero, á las nueve de la mañana y en el despacho del notario de la ciudad de Vich D. Pie Mas, se procederá á la venta en pública subasta de una finca rústica perteneciente al partido de dicha ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el despacho del espresado notario, y en el de esta capital D. Gabriel José Minguell. 12

Compras.

Se desea comprar una prensa de hierro para enfiadar, que esté en buen estado. Informarán en la Platería, 78, almacén de paños. 7

Se desea comprar una casa de diez á veintico mil duros, en el Ensanche. Darán razón Ramba del Centro, 26 (fotografías). 0

Alquileres.

Piso 1.º recién pintado con agua de pié y gas, Puerta Nueva, num. 31. De once á una de la mañana, informaran en el mismo piso. 7

Almacenes y piso 1.º para alquilar en la calle de Cuch, n. 26. Darán razón en el piso 2.º

En la calle de la Merced y Muralla de Marsé va á desocupar un grande y hermoso local muy claro y ventilado, que es el que habia ocupado la Refinería de azúcar de Badalona, junto con un tercer piso en la misma casa. En todo hay agua de pié. Razon Ramba San José, n. 17, principal. 0

Pérdidas.

El domingo próximo pasado se perdió un brazalete de coral desde el Liceo á la Platería. Se gratificará la devolución calle de la Platería, número 62, tienda. 12

Se ha extraviado un pendiente de oro: se darán las señas y gratificará á la persona que lo devuelva á la calle de Ausias March, n. 3, piso 3.º, (frente la plaza de Junqueras.) 11

Sirvientes.

Un joven andaluz de 40 años, soltero, sabe leer y escribir, de probada honradez, que ha servido muchos años de criado en diferentes casas de esta ciudad, desearia encontrar colocacion de mandadero, criado ú otra análoga; tiene personas de arraigo que informarán de su buena conducta. Darán razón en la calle de Gingol (detrás del Correo) n. 3-2.º 13

Parte comercial.

Bolsin del dia 18.

El consolidado se ha negociado á 28'92 1/2, 90 y 87 1/2.—Queda á las diez á 28'92 1/2 operaciones.—Subvenciones 56 7/8 y 13 1/6; quedando á las diez operaciones á dicho cambio.

SUPLEMENTO

SUPLEMENTO

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 18 de enero de 1872.

	90 dias fecha.			8 d. vista.		daño.		8 d. vista.		daño.
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.			DIN.	PAP.	
	Amsterdam				Castellon..			5/8	»	
Hamburgo..			Córdoba..	1/8	»	Pamplona..	1/2	»		
Londres..	49'35		Coruña..	1/8	»	Quintanar	1	»		
			Figueras..	5/8	»	de la Orden	1	»		
			Gerona..	5/8	»	Reus..	1/4	»		
			Granada..	3/8	»	Salamanca.	3/4	»		
			Guadalajar ^a		»	S. Sebastian	1/4	»		
Paris..		5'19	Huesca..	5/8	»	Santander..	1/8	»		
Marsella..		5'19 1/2	Jerez..	1/8	benef.	Santiago..	1/4	»		
Génova..			Lérida..	5/8	daño.	Sevilla..	1/8	benef.		
Albacete..	3/4		Logroño..	5/8	»	Tarragona..	1/4	daño.		
Alcoy..	1/4		Lorca..	3/4	»	Toledo..		»		
Alicante..	par		Lugo..	5/8	»	Tortosa..	5/8	»		
Almería..	3/8		Malaga..	1/4	»	Valencia..	1/8	benef.		
Badajoz..	1/2		Madrid..	1/2	»	Valladolid..	1/8	daño.		
Bilbao..	1/4		Murcia..	1/4	»	Vigo..	1/4	»		
Búrgos..	1/2		Orense..	5/8	»	Vitoria..	1/2	»		
Cádiz..	1/8		Oviedo..	1/8	»	Zamora..		»		
Cartagena..	1/4		Palma..	1/4	»	Zaragoza..	par	»		

EFECTOS PÚBLICOS.

				OPERA- CIONES.	Queda		
					DINERO.	PAPEL.	
Títulos al portador del 3 por 100 consolidado interior.					28'90	28'95	cup. cor.
Id.	id.	id.	exterior, emision de 1867.		33'80	33'90	id.
Id.	id.	id.	id. emision de 1869.				id.
Billetes del Tesoro..					102'50	103'	int. vencidos
Billetes de calderilla.—Series B. y C.					96'40	96'60	

CAPITAL. DESM-
Rs. BOLSADO.

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000			56'75	57'	cup. cort.	
Id.	id.	id.	id.				
Billetes hipot. del Banco de España, 2. ^a serie.	2000			99'70	99'90	id.	
Bonos del empréstito de 2000 millones.	2000			79'	79'25	id.	
ACCIONES.							
Banco de Barcelona.	2000	75%		117'	118'	div. cob.	
Sociedad Catalana General de Crédito.	1000	70%		53'	54'	cup. n. 5	
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25%		25'60	2'85	id.	
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.		38'	38'25	cup. n. 6	
Fer.-car. de Tarrag. ^a á Martorell y Barcelona..	2000	Todo.		50'	10'25	cup. n. 2	
Fer.-car. de Zarag. ^a á Pamplona y Barcelona..	1900	Todo.		15'	15'25	cup. n. 9	
OBLIGACIONES.							
Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1858..	2000					cup. cor.	
Idem.—Emision diciembre 1853 y enero 1859.	2000			65'	65'50	id.	
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000			65'	65'25	id.	
Idem.—Interés 3 por 100.	2000			33'	33'25	id.	
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	2000			98'	98'50	id.	
F.-c. de Bar. á Francia por Figueras, int. 3%	1900			47'90	48'10	id.	
Fer.-car. de Tarrag. ^a á Martorell y Barcelona.	2000			102'50	103'	c. julio 71	
Fer.-car. de Alm. ^a á Val. ^a y Tarrag. ^a , int. 3%	1900		23'90	24'	24'25	id. 69	
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3%	1900			15'50	15'75	c. oct. 66	
Fer. car. de Orense á Vigo, int. 3%	1900			5'75	6'	c. ene. 66	
Canal de Urgel..	2000			33'50	33'75	c. dic 67	
Obligaciones del puerto de Barcelona.	2000			105'	106'	cup. cor.	
Alumbrado por Gas en Barcelona.	2000			106'25	106'75	id.	

VIGÍA MARÍTIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 18 DE ENERO

á cargo de los señores Elobet y compañía.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orlo viento al NNO. fresquito, alargándose al poniente, y fresco de cuatro leguas para la mar, cubierto, y chubasquitos de agua á la mar; á las nueve recalaron estos á la costa, y de llovizna; y á las doce del día, cesan los dichos chubasquitos de agua, entreclarándose el círculo y habiéndose llamado el viento al OSO, y tambien fresco; y al ocaso continua el OSO, y con la misma fuerza, marejada del SO. y larga del E. y círculo acelajado, con la citada calma y nubes al primer cuadrante. A última hora se cubre el círculo.

Movimiento de buques al anochecer.

Demoran al E. una corbeta, un bergantin, dos polacras, una de ellas piula ó sin crusetas será francesa, y la restante sin mastelero de juanete á proa y parece italiana, un bergantin-goleta inglés, el que tambien lleva abajo el mastelero de juanete de proa, una polacra, dos bombardas, y un pallebot, y estos buques van en popa para el ENE., y una corbeta, una polacra y una goleta que pretenden poniente ó este puerto. Por el S. una corbeta de gavias dobles, y un bergantin que las lleva largas, amurados por baboer, una goleta que lleva la cruz vuelta, y una corbeta y una polacra que pasan á levante; y al SO. una goleta y una balandra, que llevan la vuelta del NO. un bergantin y dos pola-

cras-goletas con proa E. (pasarán á este rumbo) y una corbeta y dos buques mas de cruz que viene en popa, siguiendo costeano la plana, y para este puerto, un bergantin ó polacra de gavias dobles, sera español, el que viene sin mastelero de juanete, y un bergantin-goleta.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.

De cuatro á seis leguas del S. al SSO. barloventean la corbeta «Nueva Teresa Cubana,» el bergantin-goleta «Trempe,» y el bergantin noruego «Hebe,» y deja el horizonte costeano para levante y en popa la polacra-goleta italiana «Pascual Bailon.»

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá el 28 del actual enero, el magnífico vapor de 3000 toneladas **La Pampa**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesia.

Admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Los de 3.^a serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.^a clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

VAPORES CORREOS

DEL LLOYD NORTE ALEMAN DE BREMEN.

LINEA DE BREMEN A NEW-ORLEANS.

El 2 de febrero próximo saldrá de Santander para la Habana y New-Orleans, haciendo la travesia al primer punto en 12 ó 14 dias, el grande y magnifico vapor

KOLN,

de 2300 toneladas y 700 caballos de fuerza, admite para ambos puntos carga y pasajeros, á quienes se dará un excelente trato. Con el fin de complacer á los pasajeros españoles, se embarcarán para ellos en Santander los viveres, cocinero y camareros españoles.

Precios de pasaje.

De Santander á la Habana y New-Orleans 1.^a clase 2640 reales.—3.^a clase 870 reales.

Nota.—Se facilitarán billetes de 3.^a clase desde Santander á Galveston.

desde id. á la Indianola (Tejas). . . Reales. 950

0

Dirigirse en esta ciudad á los Sres. Ferrer hermanos, pórticos Xifré, 8, bajos.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

PÁJARO DEL OCEANO (U OTRO.)

VIAJE A SAN THOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Salde de la Habana los dias primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el dia 12, de donde retorna el dia 18 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO.)

VIAJE A SAN THOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

Salde de la Habana los dias 17 haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el dia 27, de donde retorna el dia 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el dia 13 á la madrugada.

NOTA.

Los viajeros de los vapores **Pájaro del Océano** y **Moctezuma** u otros en su lugar, están en comunicación con los vapores-correos trasatlánticos españoles ó ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Además esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio costanero.

Oficina central: Habana, San Ignacio, n. 55.

RAMON DE HEREDIA.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

El magnífico vapor trasatlántico español

CASTILLA,

de 3000 toneladas, al mando de su capitán D. Tomás de Larragoitia.

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 20 DE FEBRERO.

Admite carga á fletes y pasajeros en sus inmejorables cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, Pórticos Xifré, 10, bajos

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 2 de febrero próximo el vapor trasatlántico español **MARIA**, su capitán D. Juan Netto, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios Sres. Plandolit y C.^a, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo. 0

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Saldrá del 20 al 25 de enero próximo el vapor trasatlántico español **Argos**, capitán don Francisco Sagristá. Admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas y elegantes cámaras. Consignatario don Antonio Guarch y Espalter, Regomir, 7 y 9, principal. 13

COMPañIA GENERAL TRASATLÁNTICA.

GRANDES VAPORES HAMBURGO-AMERICANOS.

Línea de Hamburgo á New-Orleans.

El magnífico vapor **SAJONIA**, de porte 3000 toneladas y 700 caballos de fuerza, saldrá (salvo impedimento imprevisto) el 20 del corriente del puerto de Santander para los de la Habana y New-Orleans, haciendo el viaje al primer punto en **doce días**, y admite pasajeros, á quienes se dará el esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía.

Dirigirse en esta ciudad á D. Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, n. 8, escritorio. 0

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata **Desolada**, su capitán Coll: teniendo la mayor parte de carga, admitirá un resto á flete y pasajeros. Dirigirse á los señores Pujol y Castellá, plaza de las Ollas, n. 2. 2

LÍNEA HISPANO-INGLESA.

Para Valencia, Málaga y Liverpool.

Saldrá el miércoles 21 del actual, á las diez de la noche, el vapor español **Francoli**, su capitán don Juan M. Garteguz; admite carga. Consignatarios D. Pablo María Tintoré y C.^a, Mendizabal, núm. 19, bajos. 2

Para Buenos Aires.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español **Fortuna**, su capitán D. Estéban Llenas; admite un pico de palmeo á flete. Se despacha calle de la Merced, n. 12, entresuelo. 6

UNICO SERVICIO REGULAR, CON DOS VIAJES SEMANALES.

Para Cette: con escalas en San Felu y Palamós.

Saldrán de esta todos los martes y sábados los acreditados vapores españoles **Correo de Cette** y **D. Juan Tenorio**, admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos. Dirigirse á los señores Prax hermanos, calle de Prim, 5, (antes Cristina.)

Para la Habana directamente.

Saldrá fijamente del 15 al 20 del corriente la corbeta española **Flora**, admitiendo solo un pico de palmeo á flete y pasajeros. Dirigirse plazuela Moncada, 3, bajos. 14

Para Puerto Rico y Mayaguez.

Saldrá á principios del mes entrante el nuevo y velero bergantín-goleta español **Eclipse**, de pri-

mera clase, su capitán D. Francisco Garriga; admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos. Informará don Joaquin Salvador, plaza de la Ollas, n. 7. 13

Para la Habana directamente.

Saldrá del 25 al 30 del corriente la corbeta **Virgen de las Nieves**, capitán D. Bonifacio Soler, admite un pico de carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los señores Estasen y Pascual, plaza de Palacio, 6, bajos. 5

Para Charleston.

Saldrá el 21 del corriente el bergantín español **Timoteo I**, capitán D. Gerardo Maristany; admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los señores Estasen y Pascual, plaza de Palacio, 6, bajos.

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta **Amalia**, capitán don Juan Codina. Admite carga á flete y pasajeros á quienes ofrece trato esmerado. Consignatarios señores Taltabull y Borrás, Merced, num. 10. 1

Para Matanzas.

Saldrá á últimos de este mes la polacra **Maristany**, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros, á los que ofrece su capitán Maristany cómodas cámaras y una especial reservada para una familia. La despachan los señores Estasen y Pascual, plaza de Palacio, 6, bajos. 3

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad posible el nuevo y velero bergantín **Progreso**. Admite carga á flete y pasajeros á los que su capitán D. Gregorio Feneños ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Consignatarios, D. Ricardo Guille Cassañes y compañía, Llauder, 3 bajos. 3

Para Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá a la mayor brevedad el bergantín-goleta español *Reyesa*, su capitán don José Cruzadas; admite un resto de carga a Hete y pasajeros para ambos puntos. Para razón don Francisco Suñer, pórticos Xifré, 10, escritorio. 12

Para la Habana directamente.

Saldrá a la mayor brevedad posible la fragata española *Nueva Aurelia*, capitán D. B. Peláyo, admitiendo un resto de carga a Hete y pasajeros. La despachan los Sres. Plandolit y C.^o, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo. 3

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.**Mercantes españolas.**

De Sevilla y escalas en 8 d., vapor *Belis*, de 182 t., c. don José Nuchera, con 80 sacos sémola á los señores Garriga, Montaña y Tey, 25 id. id. a don Camilo Puig Oriol, 17 id. id. á don Mariano Martí, 5 id. trigo a don Enrique Palacio, 45 id. recorte de naípe á don Bartolomé Acosta, 25 barriles vino á don Joaquín Mercader, 300 cajas, 300 medias id. y 300 cuartos de caja ciruelas a don Juan Millet, 25 cascós sardina a don German Hernandez, 7 herpiles carnaza a don Antonio Bonastre, 14 cajas vidrios á don Francisco Pita, otros efectos y 24 pasajeros.

Además 6 buques de la costa de este Principado, con 200 quintales paja gualda á la Orden, 100 cajas vino a don Francisco Comerma, 162 barriles cemento á don Rafael Jerda y 380 pipas vino para trasbordar.

Despachadas el 18.

Para Lóndres vapor *Marsella*, c. don Pascual Morán, con efectos.—Para Santander bergantín goleta *Juanito*, c. Esmaris, con id.—Para Messina bergantín holandés *Louise*, c. Koster, en lastre.—Para Malta bergantín inglés *Giacomo*, c. Caruana, con id. y efectos.—Para Trieste polacra italiana *Isabetta*, c. Zampognara, en lastre.

Además 9 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias nacionales.**MINISTERIO DE FOMENTO.****DECRETO.**

Conformándome con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con el dictamen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo á lo dispuesto en la ley de instruccion pública de 9 de setiembre de 1857 y en el decreto-ley de 6 de noviembre de 1868, no es requisito indispensable para obtener cátedras por concurso ó por traslacion, en los establecimientos dependientes de la Direccion general de instruccion pública, el que los profesores que aspiren á ellas y hubieren sido nombrados legalmente, hayan ingresado en el profesorado publico en virtud de oposicion.

Art. 2.º Los profesores excedentes serán colocados segun lo dispuesto en el decreto-ley de 6 de noviembre de 1868 y en el decreto de 11 de julio ultimo, aunque no hubieren ingresado en el profesorado por oposicion.

Art. 3.º Quedan derogadas las prescripciones del reglamento de 15 de enero de 1870 y del decreto de 4 de julio del mismo año en cuanto se opongan á lo dispuesto en los artículos anteriores.

Dado en Palacio á doce de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de Fomento, Alejandro Groizard. (Gaceta núm. 13.)

Correo de Madrid del dia 17 de enero de 1872.

(De la Correspondencia de España.)

Los radicales se solazaban hoy, dice anoche el *Argos*, en el salon de conferencias con la esperanza de que el partido conservador se presentará dividido á las próximas Cortes, y que este día mismo servirá de apoyo á la política radical.

—Comprendemos que la actitud de 25 ó 30 diputados puede influir de una manera decisiva en la permanencia ó la derrota del ministerio; pero estamos seguros de que los cimbríos no tendrán, por culpa al menos de nuestros amigos, la satisfaccion que esperan.

—Se asegura que los radicales no darán batalla al gobierno hasta despues de elegido el presidente, pues como abrigan la conviccion de que sea elegido el señor Ruiz Zorrilla, y de derribar la situacion, lo probable despues será que el presidente sea llamado para formar ministerio y obtenga el decreto de disolucion. Por esto no darán la batalla antes. Así al menos se dice.

—Dicen al *Tiempo* en una carta de París fecha del 13:

«Hoy, al salir la señora duquesa de Montpensier de sus habitaciones para ir á casa de su augusta madre, ha tenido una caída que al principio se creyó pudo ser de consecuencias: afortunadamente, solo ha sido una caída que, si bien violenta, segun el dictamen facultativo, no ofrece cuidado.»

—Muéstrase enterada la *Epoca* de los propósitos que se atribuyen á los radicales, y dice anoche:

«Los amigos del señor Ruiz Zorrilla están irrevocablemente resueltos á esquivar el combate en el terreno en que, segun parece, quieren presentarlo los sagastinos, esto es, en la proposicion de confianza que siguiera al discurso-programa del presidente del Consejo. Si esta proposicion se presenta, las oposiciones se abstendrán de tomar parte, anunciando

que ante todo urgía la elección del presidente que ha de dirigir los debates. El Sr. Ruiz Zorrilla se ha jurado á sí mismo que, así como él sucumbió en el secreto de la urna, sin darle espacio para defender su política, en el secreto de la urna ha de sucumbir el que ha desmembrado las falanjes progresistas. Es una guerra civil en toda regla, con las tristes consecuencias que tienen siempre las guerras civiles.»

París 16 de enero.

Las comisiones militares encargadas de examinar las causas de los insurgentes presos prosiguen sus tareas con toda actividad y todos los días decretan numerosos autos de escarcelación.

Dichas comisiones han clasificado á los presos en tres clases, á saber:

- 1.^a Los individuos que no tenían graduación alguna y que no están encausados por delitos ó crímenes de derecho común, los cuales son puestos en libertad unos tras otros;
- 2.^a Los sargentos y cabos que se encuentran en igual caso, los cuales son puestos en libertad, quedando empero bajo la vigilancia de la policía.
- 3.^a Los oficiales y los demás presos acusados de crímenes ó delitos de derecho común á los cuales se somete á los consejos de guerra.

Se asegura que las comisiones militares y los consejos de guerra habrán decidido ya dentro de dos ó tres meses sobre la suerte de todos los presos.

—Lord Derby presidió el martes por la tarde un meeting de la asociación conservadora de los trabajadores de Liverpool y pronunció un discurso que, atendida la alta posición que ocupa el orador, su popularidad, el alto concepto en que le tienen todos los partidos y el porvenir político que le está reservado, ha merecido ser examinado y comentado por los periódicos de todos matices de Inglaterra.

Como se acostumbra en discursos de esa índole, lord Derby ocupóse sucesivamente de casi todas las cuestiones políticas pendientes en la actualidad. Ante todo espuso la situación del partido conservador tal cual la comprende él en las presentes circunstancias. En su concepto, los torys no deben mostrarse demasiado solícitos en subir otra vez al poder, y es preferible que organicen una oposición poderosa y compacta en lugar de constituir un gobierno que no podría contar con una mayoría segura.

«El poder, añadió, ó sea la influencia en la marcha de las tareas legislativas y en la administración de los negocios debe ser el fin á que hemos de encaminar nuestros esfuerzos. Pues bien; un partido que forma á lo menos las dos quintas partes de la Cámara de los Comunes puede ejercer grandísima influencia en momentos en que sus adversarios políticos se hallan visiblemente divididos sin tener una idea común que los una á todos.»

Este consejo es sin duda alguna propio de un hombre verdaderamente político, dice la *Gazette de France*, y es indudable que si los conservadores ingleses se decidiesen á seguirlo, M. Gladstone y sus amigos se verían precisados á contar con ellos; pero por desgracia, lo ocurrido en estos últimos años demuestra que los torys distan mucho de constituir una agrupación compacta, y que se hallan por lo menos tan divididos como los liberales; sin que nada induzca á creer que se sientan dispuestos á unirse bajo la inteligente dirección de lord Derby.

«El orador, prosigue el mismo periódico, no estuvo tan feliz como en lo demás al tratar de los asuntos de Irlanda, y de la necesidad que se supone tiene Inglaterra de resistir la influencia del clero católico. En este punto las preocupaciones protestantes ofuscan el claro y despejado entendimiento de lord Derby. Demasiado cierto es, como insinuó, que la influencia del clero se halla batida en brecha por un partido revolucionario que se está formando bajo las denominaciones de nacionales y de partidarios del *home rule*; pero los torys se equivocan mucho si imaginan que podrán atraer á su causa á los irlandeses, combatiendo á la vez á los católicos y á los que quieren el restablecimiento de la Union. Las circunstancias son harto graves para que esta política que en tiempo alguno podría tener probabilidades de triunfar, llegue nunca á producir buenos resultados. Las ideas revolucionarias se hallan ya demasiado difundidas en Irlanda para que sea posible pensar en otra cosa más que en la union de todas las fracciones del partido conservador.»

—El *Figaro* publica los siguientes telegramas:

«Niza 14 de enero.—El cadáver del duque de Persigny se halla aun en la Fonda del Luxemburgo. Está vestido de negro. La hija del difunto ha cubierto materialmente de flores el cuerpo de su padre.

No obstante haber pasado por una agonía que duró veinte y cuatro horas, no han quedado alteradas las facciones del duque.

El hijo de este llegó á Niza dos días antes de la muerte de su padre quien le reconoció perfectamente. M. de Persigny ha muerto despues de recibir todos los auxilios de la religión.

Se ha recibido del Cairo un telegrama de la esposa del duque de Persigny en que participa que de un momento á otro llegará con su hija á Niza.

Segun el deseo repetidas veces manifestado por M. de Persigny, será enterrado probablemente en Saint Germain l'Espinasse, donde el duque había mandado construir un panteon.

Su cadáver va á ser depositado esta noche en una capilla ardiente en la iglesia de San Pedro.

Londres 14 de enero.—Se asegura que el príncipe de Gales partirá dentro de algunos días para ir á pasar su convalecencia en una quinta de las cercanías de Niza. Le acompañarán la princesa de Gales y la princesa Alicia su hermana.»

—Los diputados de la Asamblea nacional de Francia se ocupan mucho de la cuestión relativa á los bienes de la familia de Orleans, y sobre todo de un documento comunicado á la comisión encargada de examinar el proyecto de restitución, del cual resulta que los bienes confiscados en virtud del decreto de 22 de enero de 1852 ascienden juntos á la cantidad de 80.950,000 francos, y á la de 36.246,000 francos los bienes enajenados con posterioridad al mencionado decreto.

El valor de los bienes restantes es de 41.529,000 francos respecto de los bienes inmuebles y de 4.452,000 francos tocante á los bienes muebles. Después de expedido el decreto se inscribieron en el gran libro de la deuda tres títulos de papel del Estado de valor 200,000 francos cada uno, en favor de las tres hijas de Luis Felipe, las princesas Luisa, María y Clementina. El capital correspondiente á la princesa que mas adelante fué Reina de los belgas, se entregó á su esposo. En 1849 la Asamblea constituyente autorizó un empréstito de 22 millones de francos para liquidar las deudas de la lista civil.

Por último, según parece, de la liquidación hecha por M. Vavin resulta que el Estado debía á Luis Felipe y á sus herederos la suma de cinco millones de francos. De los 22 millones del empréstito seis se pagaron ya antes de expedirse el decreto de enero de 1852.

En resumen, la comisión encargada de dar dictámen, está unánime sobre la derogación de los decretos de confiscación; pero no ha podido aun nombrar ponente á causa de que el incendio del ministerio de Hacienda ha hecho muy difícil poder formar un estado completo de la administración de bienes del Estado.

—Se lee en el *Journal des Debats*:

Ayer, lunes, se celebró en la iglesia parroquial de Chantilly el matrimonio de la princesa Margarita de Orleans con el príncipe Ladislao Czartoriski en presencia de su familia, de las personas agregadas al servicio de honor de los príncipes y princesas y de un número muy limitado de convidados, entre los cuales se distinguían el Emperador del Brasil que habia querido representar á su hijo político, el conde de Eu, hermano de la novia, y el ministro de Bélgica, M. de Beyan, en representación de S. M. el Rey de los belgas.

Los príncipes y princesas de la familia de Orleans estaban colocados á la izquierda en el coro, y á la derecha los individuos de la familia del príncipe Czartoriski.

Se hallaban presentes el conde y la condesa de Paris, la duquesa de Chartres, el príncipe y la princesa de Joinville, la princesa de Salerno, los duques de Aumale y de Guisa, el duque y la duquesa de Montpensier, la duquesa Augusta de Sajonia Coburgo, el príncipe Felipe y la princesa Amelia de Coburgo.

Al lado del príncipe Czartoriski estaban el conde y la condesa Dzialynski, la condesa Zamoyski, el conde Groholski, varias otras personas de su familia y algunos de sus amigos, entre los cuales se notaba el presidente del consejo municipal de Paris, individuo de la Asamblea nacional, M. Vautrain, uno de los ejecutores testamentarios del difunto príncipe Adan.

La iglesia de Chantilly estaba iluminada con lujo, y el jardinero del palacio habia adornado el coro con todas las flores de la estación y con una gran cantidad de arbustos arreglados con gusto esquisito.

El obispo de Orleans dió la bendición á los esposos.

Después de la bendición el párroco de Chantilly dijo la misa. Luego los concurrentes se trasladaron al palacio donde se sirvió un almuerzo, y á las tres de la tarde un tren especial conducía á Paris á los príncipes y á los convidados.»

Los trajes, según parece, eran ricos y elegantes. Hé aquí, según el *Figaro*, los principales:

«La princesa Blanca de Orleans, hermana de la novia, vestía un traje corto de seda azul; la condesa de Paris falda de raso color de rosa con listas de terciopelo y corpiño de la misma tela guarnecido de mara cibelina; la duquesa de Montpensier un traje de raso guarnecido de mara cibelina y la princesa de Salerno un traje de terciopelo color de viola. La novia estaba vestida con elegante sencillez: falda de raso blanco con cola guarnecida de punto de Alençon, le cubría la cabeza un velo de tul ilusión, y llevaba flores de naranjo en el corpiño y en los cabellos. La princesa Margarita es rubia; su rostro bastante pálido, es dulce y apacible, y su talle esbelto da á toda su persona un aire de distinción indescriptible.»

—El último baile del teatro de la Opera estuvo muy desanimado, y era escasa la concurrencia en el salón. Sin embargo, se habian despachado 2,255 entradas y se recaudaron 8,584 francos. Al salir del baile fueron presas cinco personas.

—La Cámara de los diputados de Viena terminó el sábado la discusión de la totalidad del Mensaje, y antes de pasar á la discusión por párrafos los diputados polacos declararon que propondrían á título de enmienda un párrafo pidiendo la separación de las dos cuestiones, que los centralistas alemanes quieren tratar solidariamente: la de la reforma electoral y la de la autonomía de Galitzia.

El presidente del Consejo de ministros, el príncipe Auersperg, hizo la declaración siguiente:

«El gobierno, considerando el Mensaje como un voto de confianza, espera asegurar por este medio la concordia en lo porvenir del gobierno y del Reichsrath.»

Esta declaración optimista es bastante difícil de explicar después de la explícita de los diputados polacos.

Montpeller 17 de enero.

El *Messageur du Midi* publica en su alcance los siguientes telegramas:

«Washington 15 de enero.—Los representantes han aprobado un proyecto de amnistía en favor de todos los confederados, excepto los oficiales del ejército federal de mar y tierra.

Roma 15 de enero.—Esta tarde los individuos del cuerpo diplomático comerán en el Quirinal con el Rey. Mañana el Rey presidirá otro consejo.

Roma 16 de enero.—No cabe ya la menor duda de que han mejorado las relaciones entre el Emperador de Rusia y el Papa.

M. Brassier de Saint-Simon, embajador de Francia en Florencia, viene a establecerse en Roma, donde ha tomado ya habitación.

M. de Goulard, plenipotenciario francés en Italia, no se alojará en el palacio de Colonna con el conde de Harcourt acreditado como representante de Francia cerca del Papa.

Al abrirse el Parlamento no había en él más que 70 diputados. Se está discutiendo el presupuesto eventual de ingresos, del cual van aprobados ya 17 capítulos.

El Rey partirá en breve para Nápoles.

Paris 16 de enero.—Hoy se han celebrado en la iglesia de Nuestra Señora los funerales por las víctimas de la guerra. El Padre Felix ha recordado en su discurso que el cáncer que corroe a la sociedad es el egoísmo y que es preciso curarlo por medio de la abnegación, la cual es la ley de los individuos, de la sociedad y de la humanidad.

En varias ciudades, y en especial en Versalles, acaban de instalarse comisiones para abrir una suscripción patriótica en que tomen parte todas las mujeres de Francia para librar por completo de la dominación extranjera al país.

El *Moniteur universel* dice que además de dinero se admiten en esa suscripción joyas y objetos artísticos, a cuya venta se procederá más adelante bajo la dirección de señoras francesas residentes en Londres, Viena, Roma, Nueva York y otras capitales.

Londres 17 de enero.—Ayer por la noche ocurrieron desórdenes en Londres.

Los republicanos invadieron el local en que estaban celebrando un meeting los realistas en Kingsbridge; espulsaron de allí al presidente y precisaron a los concurrentes a marcharse, cantando en todo ese tiempo la Marsellesa.

La policía, que se hallaba en la calle, no intervino en lo más mínimo para contener a los alborotadores.

Nueva York 15 de enero.—La embajada japonesa ha llegado a San Francisco.

Según noticias del Japon, se dirijan a Europa tres buques japoneses para ponerse a disposición de la embajada de ese país.

Han llegado a la América del Norte cinco princesas japonesas con el objeto de educarse en este país.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, MIÉRCOLES, 17 DE ENERO, (4 30 tarde).—Ayer tarde tuvieron una larga conferencia el señor Sagasta y el general Concha.

Se encuentran ya en Madrid 250 diputados procedentes de todas las agrupaciones políticas.

MADRID, MIÉRCOLES, 17 DE ENERO, (11 noche).—Habana 16.—El general Crespo se embarcó en el vapor que salió ayer para la Península.

Según los resultados de la última quincena, se han causado al enemigo 146 muertos, 27 prisioneros con 72 armas y 101 caballos, y ha habido 61 presentados. El general Valmaseda anuncia que sale para activar las operaciones en las costas del Sur.

El Casino Español de la Habana ha dirigido al señor Sagasta un telegrama dándole las gracias en nombre de todos los españoles residentes en Cuba por la confianza que el gobierno dispensa al general Valmaseda, en quien cifran sus esperanzas para terminar la insurrección.

Manila 8 de enero.—No ocurre novedad.

MADRID, MIÉRCOLES, 17 DE ENERO, (11 noche).—El *Argos* dice que los señores Sagasta

y Serrano han celebrado esta tarde una larga y cordialísima conferencia, cuyos resultados se tocarán pronto y satisfarán los intereses por medio del alianzamiento y la consolidación de las instituciones.

Esta noche se celebrará consejo de ministros en el cual se designará el candidato para la presidencia del Congreso.

Dice el *Argos* que la inesplicable actitud de la *Iberia* ha causado tal impresion en algunos círculos políticos, que el personal de su redaccion sufrirá un notable cambio para que responda mejor á las tendencias de sus propietarios.

MADRID, JUEVES, 18 DE ENERO, (12 mañana).—La *Gaceta* publica un decreto nombrando al señor Muruaga, actualmente encargado de negocios de España en San Petersburgo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del Emperador de Rusia.

El *Imparcial* critica la circular del señor Sagasta calificándola de reaccionaria.

El mismo periódico dice que el nuevo Círculo progresista puro cuenta ya mas de cuatrocientos socios.

La *Iberia*, contestando al *Imparcial*, vuelve á decir que no existe fusion entre conservadores y progresistas.

Dice la *Tertulia* que se presentará desde luego en el Senado un voto de censura contra el presidente por haberse inspirado por su criterio propio y no por el criterio de la mayoría.

Se halla pendiente todavia la cuestion de presidencia del Congreso.

(De la Agencia Havas Bullier Reuter.)

PARIS, MIÉRCOLES, 17 DE ENERO.—El individuo que mató en Luneville á un prusiano se ha fugado hácia Suiza y la policia sigue sus huellas.

3 por 100 francés, 56-55.—5 por 100 id., 91-52.—Interior español, 28 1/16.

Londres.—Exterior español, 32 3/8.

Amberes.—Exterior id., 32 1/8.

Amsterdam.—Id., id., 32 15/16.

PARIS, JUEVES, 18 DE ENERO, (2-25 tarde).—Ayer fué preso en Chatons, Ciemel, presunto autor del asesinato de un prusiano en Luneville.

Corre el rumor de que M. Thiers hará dimision del cargo de presidente de la República si la Asamblea no aprueba el impuesto sobre las primeras materias.

Los delegados de la junta de comercio han llegado á Versalles. El resultado de la discusion relativa al impuesto sobre las primeras materias es aun indeciso. El ministro de Hacienda hablará hoy sobre esta cuestion en la Cámara.

Roma 18.—El Papa ha tenido un constipado, pero solo ha suspendido por un día sus audiencias.

PARIS, JUEVES, 18 DE ENERO, (8-45 noche).—El ministro de Hacienda ha defendido en la Asamblea el impuesto sobre las primeras materias. M. Thiers ha subido á la tribuna para pedir que se vote en principio dicho impuesto; sin embargo, la Asamblea en esta cuestion ha aplazado la discusion para mañana.

(De nuestro Corresponsal.)

MARSELLA, JUEVES, 18 DE ENERO, (10-50 mañana).—El Papa se halla hoy mucho mejor, ha dicho misa y ha dado las audiencias de costumbre. Su dolencia ha consistido en un simple constipado sin gravedad alguna.

El señor Montemar, representante de España en Italia, partirá muy en breve para Madrid.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del día 18 de enero.

Madrid.—3 por 100, 28-90, 29, 29-05 y 29.—Exterior, 33-10, 50, 25, 45, 25 y 40.—Bonos del Tesoro, 79-30, 25 y 20.—Personal, 34-75.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 56-80, 90 y 57.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabafach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Librería, n.º 22.